

Geografía e Historia un único método de enseñanza y aprendizaje. El profesorado, en cada momento, seleccionará el procedimiento, la estrategia y los recursos que más convengan para facilitar la asimilación de los contenidos y favorecer el interés del alumnado. Todas las estrategias de enseñanza y técnicas de actuación docente se consideran útiles para el aprendizaje, recomendándose en esta materia el empleo conjunto de estas y de los modelos de intervención educativa: el expositivo y el de indagación, en sus distintas variantes y concreciones.

Conviene tener presente que si bien el desarrollo intelectual del alumnado en esta etapa, desde el pensamiento concreto al formal, ofrece garantías para abordar la complejidad de la materia y las disciplinas que la integran, pueden aparecer algunas dificultades relacionadas con la aprehensión de nociones espaciales y temporales, la naturaleza multicausal e intencional de la explicación de los hechos humanos y sociales o el procesamiento de informaciones variadas. Por ello, es necesario un trabajo continuado, con la conveniente gradación en todos los cursos, para lograr la asimilación progresiva de estas nociones.

La utilización en la práctica docente de las tecnologías de la información y comunicación puede constituir un soporte didáctico de considerable utilidad en el aula, sin relegar otros más tradicionales. De una parte, la ingente cantidad de información textual, estadística e iconográfica presente en la Red proporciona unos recursos de carácter excepcional, de manera que el alumnado, con la adecuada orientación del profesorado, consulte, extraiga, analice y reelabore la información. De otra, propicia el aprovechamiento, o la preparación en su caso, de determinados programas informáticos con unidades sobre la materia ya construidas, cederrones, *web-quests*, *blogs*, etc. También cabe el empleo de estas tecnologías para realizar gráficos, trabajar los Sistemas de Información Geográfica (SIG)... La Geografía y la Historia deben ser visualizadas en lo posible para que no constituyan simplemente un marco teórico.

En este currículo los objetivos van dirigidos a que los alumnos y las alumnas tomen conciencia de la problemática medioambiental, desarrollando la sensibilidad hacia la conservación del entorno. También se trata el estudio de las grandes unidades geográficas, de modo que el alumnado adquiera los conocimientos que le permitan interrelacionar los factores causales de los hechos, percibir su evolución, situarse en el espacio y en el tiempo con fluidez, vinculando los acontecimientos, valorando las otras culturas, lo común y lo plural de la Historia de España, así como lo específico y propio de la Historia de Canarias.

Los contenidos y criterios de evaluación se organizan por cursos, y a su vez la organización de los contenidos se ha acometido mediante bloques, con la novedad de uno inicial en cada curso denominado «Contenidos comunes», que comprende procedimientos, destrezas, habilidades y actitudes que son específicos de la didáctica de la Geografía y la Historia. Los contenidos de este bloque, cuyo nivel de dificultad está graduado a lo largo de los cuatro cursos, orientan la línea de trabajo para desarrollar los demás. Por último, los bloques contienen un desglose de contenidos mediante epígrafes, referidos a aspectos concretos.

La secuenciación de los contenidos de este currículo se ha dispuesto en los cuatro cursos de manera que no se repitan conceptos, ni se dupliquen los incluidos en otras materias. En 1.º y 2.º se presentan los relativos a Geografía e Historia; en 3.º sólo figuran los de Geografía, y en 4.º se limitan a los de Historia. En estos dos últimos cursos se persigue una mayor especialización, centrándose en el estudio del mundo actual a partir de los distintos enfoques de ambas disciplinas.

El primer curso está conformado, de un lado, por un bloque de contenidos geográficos en el que se estudian la Tierra y los medios naturales, la interacción de sus elementos y las relaciones de los seres humanos con el territorio; de otro, por un bloque histórico dedicado a las sociedades prehistóricas y al mundo antiguo, predominando el criterio cronológico en la secuenciación. En este bloque se sitúa la Prehistoria canaria, que si bien no es sincrónica con el desarrollo cronológico de la prehistoria mundial propuesta en este currículo, su estudio puede ser comprendido en este período, pues es factible el establecimiento de relaciones comparativas.

En el segundo curso, un primer bloque de carácter geográfico se dedica al estudio de la población y la sociedad, en especial la europea, la española y la canaria, desde el punto de vista demográfico y urbano, examinando asimismo la estructura social y sus desigualdades. Un segundo bloque histórico trata las sociedades medieval y moderna, con especial referencia a la Península Ibérica en la Edad Media, a la monarquía hispánica y la colonización de América. Se sitúa en este curso la conquista y colonización de Canarias y su entrada en el mundo moderno.

En cuanto al tercer curso, los contenidos se presentan en tres bloques articulados en torno a las actividades económicas, la organización política del mundo, de la Unión Europea y de España, y las transformaciones y desequilibrios en el mundo actual, pormenorizando lo relativo a las desigualdades en el desarrollo humano. En este nivel se aborda el tratamiento de la economía canaria haciendo particular hincapié en el sector terciario de las Islas. De igual modo, se subraya la importancia de la toma de conciencia sobre el deterioro del medio insular, así como la necesidad de su protección y conservación.

El cuarto curso comprende dos bloques históricos que corresponden a las raíces y fundamentos de la sociedad y del mundo de hoy. En el primero se analizan las transformaciones sociales y políticas que se producen desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX. El segundo incluye los procesos de integración económicos y políticos, los cambios sociales, los centros de poder y focos de tensión, concediendo singular importancia a la configuración del Estado democrático en España y su pertenencia a la Unión Europea. En este nivel se otorga un singular realce al estudio de la sociedad, política y economía de la Comunidad Autónoma de Canarias en el contexto del Estado español y del marco internacional.

Se ha procurado que los citados contenidos referidos a Canarias, con presencia notoria en este currículo, se integren tanto con carácter ejemplificador como con la finalidad de que los alumnos y las alumnas conozcan las características geográficas e históricas relevantes de su Comunidad, resaltando sobre todo el análisis de la realidad actual. Así, en 3.º y 4.º se incide en temas como el desarrollo sostenible, la inmigración, la terciarización de la economía, la integración en Europa, el desarrollo urbano, etc. Este doble enfoque queda asimismo explicitado en el enunciado de los criterios de evaluación y su explicación.

Conviene precisar que en la selección de objetivos y contenidos de la materia se han tenido en cuenta los incluidos en otras materias de la etapa, como Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Educación Ético-Cívica, que desarrollan aspectos de índole social y política muy relacionados con los analizados en Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Se ha procurado que el tratamiento de esos contenidos ofrezca en esta materia una perspectiva específica o complementaria. Asimismo es oportuno recordar que los contenidos de este currículo son los considerados fundamentales, de modo que corresponderá al profesorado graduar su importancia,

desarrollarlos y concretarlos en sus programaciones, con la estructura que considere más adecuada, en función de las capacidades, expectativas e intereses del alumnado.

Los criterios de evaluación contienen en su enunciado conceptos, procedimientos y, en ocasiones, actitudes. No se plantean de manera aislada y se insiste mucho en la explicación multicausal y en la interrelación de varios elementos y factores, lo que debe permitir que no se evalúe sólo la capacidad de memorización de los hechos y conceptos reputados como esenciales, sino también las capacidades para relacionar, deducir, localizar y utilizar estos hechos y conceptos, aplicándolos a la explicación de determinados casos y situaciones concretas. Esto facilitaría el aprendizaje de los aspectos más importantes y la consecución, además, de un aprendizaje auténtico y práctico.

### **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas**

La amplia composición de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia facilita al alumnado que mediante su aprendizaje pueda desarrollar la práctica totalidad de las competencias básicas que recomienda la Unión Europea y determina la LOE, y que deberán ser adquiridas con cierto punto de dominio durante esta etapa educativa.

Nuestra materia contribuye en distinta medida al logro de las ocho competencias básicas, unas muy identificadas con la propia naturaleza de las Ciencias Sociales, y otras que deberán ser concretadas con mayor especificidad desde las distintas materias que constituyen el currículo como un fin común interdisciplinar. Ayudaría a ese objetivo el planteamiento de nuevos criterios organizativos, la consideración de innovaciones metodológicas y el empleo de otros recursos educativos, de manera que todos los aprendizajes confluyesen con un mismo fin: alcanzar el dominio competencial que prepare al alumnado para la vida académica y profesional. Indudablemente, se trata de contribuir desde la materia al desarrollo de las competencias utilizando estrategias que permitan trabajar los conceptos, procedimientos y actitudes.

La *competencia social y ciudadana* está íntimamente ligada al objeto de nuestra materia. La aportación de la Historia es fundamental para la consecución de esta competencia, porque de los errores del pasado, del conocimiento de sus causas y consecuencias, así como de los logros que la humanidad ha protagonizado, los alumnos y alumnas pueden llegar a establecer determinadas conclusiones de la evolución social y les servirá para la consolidación de un talante crítico y democrático. La comprensión de los hechos exigirá muy a menudo el ejercicio de la empatía, pero sin perder la perspectiva del tiempo y ejerciendo siempre la crítica oportuna ante las situaciones de injusticia y discriminación. Este conocimiento deberá facultar al alumnado para vivir, convivir y cooperar en una sociedad democrática cada vez más libre y solidaria. También lo acercará a la pluralidad y diversidad, a ejercitarse en habilidades sociales, de valoración, de respeto y de colaboración, entre otras.

Los contenidos canarios favorecerán el conocimiento de los rasgos que identifican a la comunidad canaria y desarrollarán el sentimiento de pertenencia a un lugar. Se sugieren actividades de trabajo en grupo que se centren en el estudio de la historia de las Islas Canarias (cultura aborigen, conquista, colonización, integración europea, etc.) y en el conocimiento del medio (relieve, clima, recursos naturales, espacios protegidos...). Se pueden realizar debates sobre temas que presenten un interés social (agua, migración, medioambiente...), en los que el alumnado deberá seguir unas reglas de diálogo y participación establecidas, practicando la comprensión y el respeto.

La materia contribuye de forma relevante a la adquisición de la *competencia de conocimiento e interacción con el mundo físico* porque esta se centra en la interrelación de las personas con el mundo que las rodea y esa es la temática de estudio de la Geografía y la Historia. En concreto, esta competencia ayuda a la adecuada percepción y análisis del espacio físico en el que se desarrolla la actividad humana, ya que constituye el principal objeto de la Geografía, dedicada al estudio de la distribución espacial de los distintos fenómenos y hechos, así como a la mutua influencia entre el medio y las personas. Esta competencia desarrolla la capacidad de localizar, observar, interpretar, representar, analizar y comprender el espacio físico para responsabilizarse de su respeto y conservación. Esta materia posibilita el conocimiento del medio y la concienciación sobre ciertos problemas como el riesgo de sobreexplotación, la contaminación, la necesidad de obtener recursos de una manera responsable y sostenible. En este sentido, la competencia adquiere un empeño preferente para el alumnado de Canarias, ya que la fragilidad de las Islas requiere una aplicación diferenciada.

Es recomendable para la adquisición de esta competencia llevar a cabo actividades de resolución de problemas, búsqueda de soluciones alternativas, elaboración de sencillas estrategias, confección de mapas básicos y temáticos, salidas complementarias al entorno y trabajos realizados tanto de forma individual como grupal en los que se expongan las ideas con juicio crítico, respeto, e interés por el cuidado y protección del medio. Sería interesante la propuesta de una monografía en la que se analizara un tema actual, tanto desde una perspectiva geográfica como histórica.

Esta materia presenta una estrecha vinculación con la *competencia cultural y artística*, pues supone un acercamiento a las diversas manifestaciones culturales, especialmente a las europeas, de manera que el alumnado, conociendo el amplio patrimonio histórico y artístico, sienta la necesidad de valorarlo y conservarlo. Con la observación y estudio de obras de arte se contribuye a ese objetivo mediante el tratamiento de las creaciones artísticas y culturales, así como de las distintas técnicas y corrientes y de los estilos artísticos.

Para la consecución de dicha competencia se pueden verificar análisis básicos y dirigidos de obras de arte, propiciando, por un lado, el disfrute estético y el cultivo de la sensibilidad de los alumnos y alumnas y, por otro, el desarrollo del pensamiento crítico, ya que la percepción de la obra implica comprender a sus artífices y, por ende, su contexto histórico. Resulta oportuna la incentivación de la lectura como procedimiento privilegiado para conseguir los conocimientos que apoyen la adquisición de unos valores claros y personales. También la utilización de una filmografía adecuada ayuda a la imaginación y a situarse mejor en la época que se estudia. Otra contribución al desarrollo de esta competencia es la elaboración de sencillos estudios sobre la cultura y el arte de Canarias, habida cuenta de que se trata de un medio idóneo para la práctica de trabajo de campo y para la visita de espacios culturales.

La *competencia en comunicación lingüística* es imprescindible para la adquisición y expresión del conocimiento y resulta indispensable para comprender y expresar a través de distintos códigos y habilidades lingüísticas las realidades geográficas e históricas. Se contribuye al logro de esta competencia de manera continua mediante el empleo del vocabulario específico de las disciplinas que conforman la materia, terminología que el alumnado iría incorporando a su lenguaje, sustituyendo términos o expresiones poco ajustados al tratamiento de los contenidos. De igual modo se refuerza con el uso de aquellas palabras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la materia.

Los procedimientos más comunes serían el comentario de texto histórico o geográfico, los análisis de imágenes artísticas, la lectura de mapas y la interpretación de gráficos.

La lectura de los libros de determinados géneros y temas (ensayos sobre aspectos historiográficos –en particular de la vida cotidiana–, novelas históricas, viajes...), la lectura de la prensa, y la consulta de enciclopedias, diccionarios de las distintas disciplinas que componen las Ciencias Sociales, atlas de Geografía e Historia, etc., podrían afianzar esa competencia. En fin, son recomendables las encuestas y entrevistas para la práctica y exposición resúmenes, de investigaciones en su entorno adecuadas a su nivel, etc.

*El tratamiento de la información y competencia digital* es una competencia con notorio peso y utilidad en las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, pues constituye una importante herramienta de trabajo cuyo dominio resulta muy útil en la búsqueda, obtención y tratamiento de información, procedente de la observación de la realidad y de una variada gama de fuentes (escritas, gráficas, audiovisuales...), así como en la comunicación de las conclusiones de los trabajos e indagaciones. Son importantes para la adquisición de dicha competencia la distinción entre los aspectos relevantes y los menos importantes, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica. Sería oportuna la realización de tareas relacionadas con la utilización de soportes digitales, fuentes visuales y audiovisuales, así como el recurso a las *web-quests*, aplicaciones informáticas específicas de la materia y páginas web que el profesorado establecerá con un criterio pedagógico. En esa línea, una parte de los trabajos de los cursos 3.º y 4.º podrían ser elaborados y expuestos en formato digital.

El estudio y la explicación de la realidad social necesitan con frecuencia la cuantificación de datos para lograr su completa dimensión, alcanzando la *competencia matemática* una utilidad práctica, en especial en la disciplina de Geografía. Desde la materia se refuerza la competencia mediante la extracción de datos estadísticos y la elaboración y/o interpretación de gráficos, tasas, escalas, ejes cronológicos, tablas, pirámides de población, climogramas, sistemas de proyecciones cartográficas, coordenadas geográficas, etc.

Esta competencia se inserta, por tanto, en la materia de manera natural, recurriendo a los números para realizar operaciones sencillas, como fuente de información y como forma de expresión, ayudando a la comprensión y valoración de aspectos físicos, económicos, humanos e históricos.

Las Ciencias Sociales, Geografía e Historia favorecen la *competencia para aprender a aprender* en cuanto parte de las tareas pueden diseñarse para la asunción de un espíritu resuelto, abierto y creativo. Esta materia trabaja de manera habitual con técnicas de desarrollo intelectual que tienden a favorecer el aprendizaje mediante el estudio, la observación, la relación, el análisis de hechos, la distinción de lo principal y lo secundario, la realización de esquemas, los resúmenes, los mapas conceptuales, las exposiciones, la averiguación de significados, la sugerencia de temas de investigación... En la elaboración de trabajos individuales o de grupo los alumnos y alumnas planificarían proyectos, buscarían soluciones, resolverían dudas, explorarían nuevas estrategias. De esta manera el alumnado sería estimulado para desarrollar el pensamiento divergente y aprendería a participar en sociedad.

La materia contribuiría a la *autonomía e iniciativa personal* al favorecer el desarrollo de acciones de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones. Desde los primeros cursos realizaría debates, trabajos individuales o en grupos en los que lleve la iniciativa de su organización y destaque la creatividad, el análisis, la organización, la

puesta en práctica y la revisión, una vez finalizados, para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

### **Objetivos**

La enseñanza de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, destacando el protagonismo que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Distinguir, comprender y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico en general y sus peculiaridades en Canarias, las interacciones que se dan entre ellos y las que la acción humana establece en la utilización del espacio y de sus recursos, evaluando las consecuencias de tipo económico, social, político, medioambiental, así como su correcto uso y disfrute.
3. Comprender el territorio como el resultado de la actividad de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan, analizando de forma específica la acción humana en el territorio insular.
4. Entender, analizar y estudiar las características más relevantes de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, de España y los específicos de Canarias.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y los propios de Canarias, para obtener una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y concienciarse sobre la pertenencia a una pluralidad de comunidades sociales.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas, sin renunciar a un juicio crítico sobre ellas, rechazar las discriminaciones existentes y realizar una defensa de los derechos humanos, mostrando una actitud solidaria hacia el fenómeno inmigratorio, sobre todo en el ámbito canario.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, colaborando en su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Asimilar y emplear el vocabulario específico que aportan las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y de la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística, textual y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las que proporciona el entorno físico y social, en especial los medios de comunicación y las tecnologías de la información, y tratarla de acuerdo con el fin perseguido comunicándola a las demás personas de manera organizada e inteligible.
10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, justificando de manera adecuada sus opiniones y valorando el diálogo y

la colaboración para un aprendizaje de la vida cotidiana, como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades, como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, rechazando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos y grupos sociales y con las personas privadas de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

### **Primer curso**

#### **Contenidos**

##### **I. Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales**

1. Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas, tipos y características.
  - 1.1. Percepción de la realidad geográfica mediante la observación directa o indirecta.
  - 1.2. Interpretación de gráficos y su elaboración a partir de datos.
2. Obtención de información de fuentes diversas (iconográficas, arqueológicas, escritas, proporcionadas por las tecnologías de la información, etc.), y elaboración escrita de la información obtenida con el rigor adecuado a su nivel.
3. Localización en el tiempo y en el espacio de los períodos, culturas, civilizaciones y acontecimientos históricos, y realización de representaciones gráficas de secuencias temporales.
4. Identificación de las causas y las consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio en relación con los factores explicativos.
5. Conocimiento de los elementos básicos característicos de las manifestaciones artísticas más relevantes, con la adecuada contextualización en su época.
  - 5.1. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza preservable, y colaboración en su conservación.

##### **II. La Tierra y los medios naturales**

1. La representación de la Tierra. Aplicación de técnicas de orientación y localización geográfica.
2. Los principales medios naturales.
  - 2.1. Caracterización de los medios naturales e identificación de los elementos básicos del relieve, de los climas, de las aguas y de la vegetación. Comprensión de sus interacciones.
  - 2.2. Observación e interpretación de imágenes representativas de los medios naturales y de los componentes del relieve.

- 2.3. Valoración de la diversidad como riqueza protegible.
3. Localización en el mapa y caracterización de continentes, océanos, mares, unidades del relieve y ríos en el mundo, en Europa y en España.
  - 3.1. Localización y caracterización de los principales medios naturales, con especial atención al territorio español y europeo.
4. El medio natural canario.
  - 4.1. Localización, representación. y caracterización del medio natural canario.
  - 4.2. Observación del medio natural canario e identificación de los componentes básicos del relieve, del clima, de las aguas y de la vegetación.
  - 4.3. Valoración e interpretación de imágenes representativas del medio.
  - 4.4. Apreciación de su diversidad como riqueza protegible.
5. Los grupos humanos y la utilización del medio: análisis de sus interacciones.
  - 5.1. Riesgos naturales.
  - 5.2. Estudio de los principales problemas medioambientales del mundo y de Canarias: la escasez de agua, el cambio climático, la desertización...
  - 5.3. Toma de conciencia de las posibilidades del medio y disposición favorable al mantenimiento de la biodiversidad y a un desarrollo sostenible.

### **III. Sociedades prehistóricas y mundo antiguo**

1. Cazadores y recolectores. Cambios producidos por la revolución neolítica.
  - 1.1. Aspectos significativos de la Prehistoria en el territorio español actual.
2. La Prehistoria en Canarias.
  - 2.1. Procedencia de los aborígenes.
  - 2.2. Su organización social y política. Economía y cultura.
3. Las primeras civilizaciones urbanas. Mesopotamia y Egipto.
4. El mundo clásico: Grecia y Roma.
  - 4.1. La democracia ateniense.
  - 4.2. Las formas de organización económica, administrativa y política romanas.
  - 4.3. Hispania romana: romanización.
  - 4.4. La ciudad y la forma de vida urbana.
  - 4.5. Aportación de la cultura y del arte clásico.
5. Origen y expansión del cristianismo.
6. Caída y fin del Imperio romano y fraccionamiento de la unidad mediterránea.



### **Criterios de evaluación**

- 1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.**

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de identificar las líneas básicas del sistema de orientación geográfica (meridianos y paralelos) y situar lugares en el mapa mediante la longitud y la latitud. Asimismo, permite evaluar si sabe decodificar información simbólica y la interpreta para describir el contenido de la información expresada en un mapa.

- 2. Situar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos), caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto, con particular atención al medio canario.**

Este criterio trata de evaluar si el alumnado conoce el mapa físico del mundo y de Europa en sus rasgos básicos, y particularmente el de España y Canarias, localizando sus elementos, y si es capaz de resaltar aquellos que predominan en cada territorio.

- 3. Distinguir los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, agua y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España y Canarias, ubicándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.**

Este criterio trata de verificar si los alumnos y alumnas son capaces de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales del mundo, de España y de Canarias, así como de identificar sus características y distinguirlas en función de las peculiaridades físicas de los paisajes que proporcionan recursos y formas de vida.

- 4. Identificar y explicar los impactos más significativos que la acción humana ejerce sobre el medio natural, en particular en Canarias, analizando sus causas y efectos y señalando las medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.**

Este criterio persigue constatar si los alumnos y alumnas conocen los problemas medioambientales relevantes, en especial los más directamente relacionados con las características del medio natural canario (escasez de agua, pérdida de bosques, cambio climático, etc.). También se pretende comprobar si los relacionan con sus causas y sus posibles efectos, así como si son capaces de exponer acciones que pueden contribuir a su mejora a través de la ciencia, la tecnología, el consumo responsable, etc.

- 5. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas, así como las nociones de evolución y cambio, aplicándolas a los hechos y procesos de la Prehistoria e Historia Antigua del mundo y de la Península Ibérica.**

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado usa la periodización y datación correctas como referencia temporal en la localización de hechos y procesos históricos, y si tiene capacidad para identificar, en procesos referidos a las sociedades en la Prehistoria y la Edad Antigua, elementos de permanencia y de cambio.

6. **Identificar y analizar los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad en comparación con las sociedades depredadoras, valorando su importancia y sus consecuencias.**

Mediante este criterio se pretende constatar que los alumnos y alumnas distinguen los rasgos básicos que conformaron las principales sociedades depredadoras y los cambios radicales que acompañaron a la revolución neolítica, constatando las consecuencias que ésta tuvo en la evolución de la humanidad.

7. **Reconocer los rasgos más representativos de la Prehistoria en Canarias y analizar sus peculiaridades, respetando y conservando el legado histórico-cultural.**

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce los rasgos principales (económicos, sociales, políticos, culturales) de los habitantes prehistóricos de Canarias, sitúa esa etapa en el tiempo y muestra una actitud favorable a la conservación del legado patrimonial de esa época.

8. **Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan a alguna de las primeras civilizaciones urbanas y a la civilización griega, identificando los elementos originales de ésta y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental.**

Este criterio persigue constatar que los alumnos y alumnas son capaces de localizar en el tiempo y en el espacio las civilizaciones de Egipto, Mesopotamia y Grecia, al igual que de caracterizar los elementos básicos que las conformaron y las diferencias existentes en su organización política, económica y social. Asimismo se trata de comprobar si reconocen en el mundo actual y en el patrimonio cultural y artístico elementos relevantes de la aportación de Grecia a la configuración de la civilización occidental.

9. **Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana, valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y la pervivencia de su legado en nuestro país y analizando algunas de sus aportaciones más representativas.**

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado conoce los rasgos de la civilización romana, con especial atención a la organización político-social y económica, reconociendo la pertenencia de Hispania a la unidad del mundo mediterráneo creada por Roma e identificando en el patrimonio artístico y en otros rasgos culturales actuales el legado de la civilización romana en nuestro país.

10. **Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido geográfico o histórico y comunicar la información obtenida de forma correcta oral y escrita.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado efectúa una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita utilizadas en el estudio de la materia procurando ejemplificaciones de Canarias, entre otras, distinguiendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para formar esquemas explicativos. De similar modo se pretende verificar si es capaz de comunicar la información obtenida utilizando con corrección la expresión oral y escrita y el vocabulario específico de la materia.

## Segundo curso

### Contenidos

#### **I. Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales**

1. Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos. Nociones de simultaneidad y evolución. Representación gráfica de secuencias temporales.
2. Reconocimiento de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos y geográficos con distinción de su naturaleza. Valoración del papel de los hombres y las mujeres: su importancia en la sociedad actual, su protagonismo en la historia.
3. Búsqueda, obtención y selección de información del entorno, de fuentes escritas, iconográficas, gráficas, audiovisuales y proporcionadas por las tecnologías de la información y de la comunicación. Análisis y elaboración oral y escrita de la información obtenida. Transformación de información estadística en gráficos.
4. Reconocimiento de los elementos básicos característicos de los estilos artísticos e interpretación de obras significativas en su contexto histórico. Valoración de la herencia cultural y del patrimonio histórico-artístico y colaboración en su conservación.
5. Análisis de algún aspecto de la época medieval o moderna y comparación con un hecho o situación relevante de la actualidad.
6. Estudio de un hecho social actual y de sus repercusiones.

#### **II. Población y sociedad**

1. La población.
  - 1.1. Distribución.
  - 1.2. Utilización de conceptos básicos de demografía.
  - 1.3. Análisis de comportamientos demográficos de la población actual y valoración de sus consecuencias en el mundo y en España.
  - 1.4. Interpretación de datos y gráficos demográficos del mundo y de España.
2. La población en Canarias.
  - 2.1. Evolución y distribución.
  - 2.2. Movimientos de población y sus repercusiones. La inmigración.
  - 2.3. Estructura de la población.
  - 2.4. Interpretación de datos demográficos y gráficos.
3. Las sociedades actuales.
  - 3.1. La estructura y la diversidad de la sociedad: las desigualdades y los conflictos.
  - 3.2. Características de la sociedad europea, española y canaria.

- 3.3. Análisis y valoración de formas de vida de sociedades y culturas distintas. La integración.
4. El espacio urbano: el mundo, España y Canarias.
  - 4.1. Urbanización del territorio en la actualidad.
  - 4.2. Funciones de la ciudad.
  - 4.3. La estructura urbana.
  - 4.4. La jerarquía urbana. Las áreas metropolitanas en Canarias.
  - 4.5. La vida en el espacio urbano y sus problemas.

### **III. Las sociedades medieval y moderna**

1. La época medieval.
  - 1.1. La economía, los grupos sociales y el poder de la Europa feudal.
  - 1.2. Origen y expansión del Islam. La cultura islámica.
  - 1.3. El resurgir de la ciudad y el intercambio comercial.
  - 1.4. La cultura, la importancia de la Iglesia y el arte medieval.
    - 1.4.1. La vida en los monasterios. El Románico.
    - 1.4.2. La vida en las ciudades. El Gótico.
2. La Península Ibérica en la Edad Media.
  - 2.1. Los reinos cristianos. La Reconquista y la repoblación.
  - 2.2. Al-Ándalus.
  - 2.3. La vida en las ciudades de la Península Ibérica.
3. Características del Estado moderno en Europa.
4. Evolución política y económica de la Península Ibérica en la época moderna.
  - 4.1. La monarquía hispánica.
  - 4.2. El descubrimiento y la colonización de América.
5. Canarias entra en la Historia.
  - 5.1. Redescubrimiento y conquista de Canarias.
  - 5.2. La colonización: la nueva sociedad, el marco político-administrativo, el modelo económico.
6. Arte y cultura en la época moderna.
  - 6.1. El Humanismo y los avances científicos.
  - 6.2. El arte moderno en Europa.
  - 6.3. El Siglo de Oro.
  - 6.4. Manifestaciones artísticas en Canarias.

### **Criterios de evaluación**

- 1. Utilizar los conceptos básicos de la demografía e identificar los factores que influyen en los comportamientos demográficos, reconociendo sus tendencias predominantes y aplicando su conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y canario y a sus consecuencias.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce y es capaz de expresar las tendencias del crecimiento y sus causas, utilizando estos conocimientos para explicar los contrastes, problemas y perspectivas que actualmente existen en el mundo, en España y en Canarias (envejecimiento, inmigración, etc.), utilizando el vocabulario geográfico adecuado.

- 2. Identificar los rasgos característicos de la sociedad española actual distinguiendo la diversidad de grupos sociales que la configuran, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo alguna situación que refleje desigualdad social.**

Este criterio trata de evaluar si los alumnos y alumnas distinguen los rasgos de la organización social actual en España y los cambios producidos en los últimos tiempos (en la familia, en la movilidad social, en los valores, etc.), reconociendo en ellos características comunes de las sociedades occidentales. Además, se comprobará si identifican signos de desigualdad o discriminación de carácter social.

- 3. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a algunos ejemplos de ciudades españolas y a las áreas metropolitanas canarias.**

Se trata de verificar que el alumnado conoce las causas que provocan el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades. Asimismo, también se evaluará, a través de un ejemplo español y canario, si los alumnos y alumnas identifican las diferentes funciones del espacio urbano y proponen medidas que contribuyan a mejorar algunos de los problemas que presenta la vida en la ciudad.

- 4. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal, reconociendo los cambios urbanos y económicos y la evolución política hasta la aparición del Estado moderno.**

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas reconocen los elementos esenciales que caracterizan la economía de la Europa feudal, el papel social de los distintos estamentos y las relaciones entre señores y campesinos, identificando los cambios sociales, culturales y artísticos que introduce el renacimiento de las ciudades y el fortalecimiento progresivo de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno. Sería recomendable que esos rasgos y cambios se distinguiesen partiendo de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales.

- 5. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual algunos ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.**

Se pretende verificar con este criterio si el alumnado es capaz de identificar los diversos reinos cristianos y al-Ándalus y sus características fundamentales,

reconociendo su aportación cultural y artística a partir del análisis de algunas obras relevantes y, en particular, la pervivencia en las ciudades de origen cristiano y musulmán.

6. **Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado identifica las principales etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas, como son la unión dinástica de los Reyes Católicos, el imperio europeo de Carlos V y el Imperio hispánico de Felipe II, reconociendo la importancia económica y política, para España y para América, del descubrimiento y de la formación del imperio colonial español.

7. **Situar en su contexto histórico la conquista de Canarias y sus características, así como los principales rasgos de la colonización.**

Este criterio pretende verificar si el alumnado conoce el contexto histórico de la conquista del Archipiélago, situándola en la época de la expansión atlántica, distinguiendo las etapas de la ocupación de las Islas y las características políticas, económicas y sociales del nuevo modelo organizativo implantado tras la conquista.

8. **Identificar las características básicas de los principales estilos artísticos de la Edad Media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen, y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos, mencionando las principales manifestaciones artísticas en Canarias.**

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos y alumnas diferencian los elementos esenciales de los estilos artísticos medievales (Románico, Gótico e Islámico), del Renacimiento y del Barroco, y aplican este conocimiento al análisis de obras relevantes reconociendo la significación de algunos autores españoles, particularmente del Siglo de Oro. Además, se persigue verificar si el alumnado conoce la importancia de la cultura humanística y sus avances científicos y si identifica algunas obras representativas del arte de esa época en Canarias.

9. **Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de carácter geográfico o histórico y comunicar con corrección la información obtenida de forma oral y escrita.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado efectúa una lectura comprensiva de diferentes fuentes de información escrita válidas para el estudio de la materia, distinguiendo las ideas principales que contienen y relacionándolas con otras para componer esquemas explicativos. De similar modo se pretende constatar si es capaz de comunicar la información obtenida utilizando con corrección la expresión oral y escrita y el vocabulario específico de la materia.

10. **Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor o de la profesora, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.**

Este criterio trata de evaluar en qué medida los alumnos y alumnas son capaces de planificar y realizar un pequeño trabajo de síntesis o indagación, si seleccionan los datos adecuados en función del objetivo propuesto, los organizan y presentan las conclusiones con corrección. También permite comprobar si asumen con responsabilidad sus tareas, en especial las que les corresponden como miembros de un grupo.

### **Tercer curso**

#### **Contenidos**

##### **I. Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales**

1. Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la percepción de los paisajes geográficos del entorno o de imágenes, de fuentes orales y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información recopilada.
2. Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad, en especial sobre temas sociales, sirviéndose, entre otras, de las fuentes procedentes de los medios de comunicación, analizando con actitud crítica las interpretaciones o los enfoques distintos de un mismo hecho fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de las demás personas y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.
3. Elaboración de trabajos de síntesis o de indagación, recabando información de fuentes variadas, y presentación correcta de aquellos integrando diferentes formas de expresión, incluyendo las proporcionadas por las tecnologías de la información y la comunicación.

##### **II. El espacio geográfico y la actividad económica**

1. La actividad económica y las necesidades humanas.
  - 1.1. Los recursos económicos.
  - 1.2. Conceptos, agentes e instituciones básicas de la economía de mercado y su relación con las unidades familiares.
  - 1.3. Los cambios en el mundo laboral y sus consecuencias.
2. Los sectores económicos.
  - 2.1. Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural.
  - 2.2. La actividad pesquera. El mar como fuente de recursos.
  - 2.3. La actividad industrial. Tipos, espacios y zonas de intercambio entre países.
  - 2.4. La importancia de los servicios en la economía actual y su diversidad.
  - 2.5. Los medios de transportes y las comunicaciones.

- 2.6. Concienciación del impacto de la actividad económica en el espacio.
  - 2.6.1. Desarrollo sostenible.
  - 2.6.2. Agotamiento de los recursos. Consumo responsable.
3. 3. Actividades económicas mundiales.
  - 3.1. Localización y caracterización de los principales focos y zonas de actividad económica en España y en Europa.
  - 3.2. Identificación de los paisajes geográficos resultantes.
4. La actividad económica en Canarias.
  - 4.1. La actividad agraria y sus paisajes.
  - 4.2. La pesca.
  - 4.3. El sector servicios.
    - 4.3.1. Los medios de transportes y las comunicaciones.
    - 4.3.2. El turismo y su relevancia.
  - 4.4. Zonas de actividad económica: polígonos y áreas industriales, zonas portuarias...
  - 4.5. Agotamiento de los recursos. Consumo responsable.

### **III. Organización política y espacio geográfico**

1. La organización política de las sociedades.
  - 1.1. Tipos de regímenes políticos.
  - 1.2. Características de los regímenes democráticos y sus instituciones..
2. La organización política y administrativa de España.
  - 2.1. Diversidad geográfica. Desequilibrios regionales.
  - 2.2. La organización política y administrativa de Canarias.
    - 2.2.1. La insularidad y los Cabildos.
3. El espacio geográfico europeo.
  - 3.1. Organización política y administrativa de la Unión Europea.
  - 3.2. Las instituciones europeas.
  - 3.3. Canarias, región ultraperiférica de la Unión Europea.
4. Localización y características de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo.

### **IV. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual**

1. Interdependencia y globalización.
2. Las desigualdades humanas.
  - 2.1. Crítica hacia el desigual reparto de la riqueza y rechazo de las desigualdades.
  - 2.2. Políticas de cooperación.



3. Desplazamientos de población en el mundo actual.
  - 3.1. Los flujos migratorios actuales y sus consecuencias.
  - 3.2. Análisis de la situación en España y Europa.
  - 3.3. La inmigración en Canarias.
4. Riesgos y problemas medioambientales.
  - 4.1. Políticas de regulación y sostenibilidad.
  - 4.2. Disposición favorable hacia el consumo racional. Desarrollo justo y sostenible.
  - 4.3. La fragilidad del espacio canario y su protección.

### **Criterios de evaluación**

- 1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas, así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas cercanas.**

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y alumnas conocen el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos y a ellas o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.).

- 2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria y pesquera existentes en el mundo, localizando algunos de sus ejemplos representativos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española y canaria.**

Este criterio trata de comprobar que el alumnado es capaz de reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y pesqueros y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura y la pesca. Asimismo, se pretende constatar si utiliza estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual, y en particular de la agricultura española y canaria en el marco del mercado europeo.

- 3. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y centros industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.**

Con este criterio se persigue verificar que los alumnos y alumnas conocen los principales actividades industriales y los tipos de industrias básicas, identificando las actuales formas de producción y organización, así como los nuevos paisajes industriales. De igual modo, se comprobará si el alumnado localiza las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacadas, identificando las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo en el mundo y en España.

- 4. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades del sector servicios para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.**

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado conoce el desarrollo y la importancia de las actividades terciarias en la actual economía mundial, así como el papel que tienen los medios de transporte y las comunicaciones y su influencia en el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

- 5. Reconocer los rasgos que caracterizan los sectores de la economía canaria para comprender su grado de desarrollo, sus posibilidades, limitaciones y dependencias, así como las políticas de mejora y protección del medio, destacando el proceso de terciarización en las Islas.**

Se trata de comprobar que el alumnado distingue los principales sectores económicos en las Islas, sus características y su evolución reciente, su localización y sus repercusiones medioambientales. Además se persigue evaluar si conoce la importancia de la terciarización de la economía regional y aprecia las medidas de protección del medio.

- 6. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo, distinguiendo los rasgos básicos de la organización político-administrativa del Estado español y conociendo la pertenencia a la Unión Europea y la condición de Canarias como región ultraperiférica.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas localizan y reconocen en sus respectivos mapas políticos las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo. De igual manera, si identifican los rasgos relevantes de la organización territorial española, las características de la inserción española en la Unión Europea, y si comprenden la condición ultraperiférica de Canarias.

- 7. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel desempeñado por las principales áreas económicas y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y responsables de las diferencias regionales.**

En este criterio se trata de comprobar si el alumnado reconoce los rasgos geográficos más importantes del territorio español y si tiene una representación clara de los centros económicos y de la red principal de comunicaciones, explicando que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas. Se valorará la ejemplificación de los sistemas de comunicación en Canarias, aludiendo a la doble insularidad.

- 8. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.**

Con este criterio se trata de evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de extraer y comprender la información proporcionada por determinados datos numéricos, exponiendo sus conclusiones, y si utilizan dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se

pretende constatar si conocen y rechazan las relaciones de desigualdad y dependencia generadas por esa situación.

9. **Analizar las tendencias migratorias en la actualidad, identificando sus causas y relacionándolas con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificar las consecuencias para los países receptores y emisores, manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno utilizando como ejemplo representativo la inmigración en Canarias.**

En este criterio se trata de verificar si el alumnado sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y del desarrollo económico para explicar las corrientes migratorias predominantes en la actualidad, insertándolas en el contexto de la globalización y del desigual grado de desarrollo, explicando las consecuencias. De igual modo se evaluará si los alumnos y alumnas son capaces de aplicar este conocimiento a las causas y las consecuencias de la migración en Canarias y muestran una actitud crítica y solidaria ante la situación.

10. **Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medioambiente y aportando algún ejemplo canario en el que se comprueben los acuerdos y políticas para frenar su deterioro.**

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente; de igual modo, se pretende verificar si conoce planteamientos y políticas de defensa medioambiental, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible, con expresión de un ejemplo en el territorio canario.

11. **Realizar una lectura comprensiva de fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales, y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible, oral y escrita, empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.**

En este criterio se trata de evaluar si los alumnos y alumnas manejan con corrección los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si emplean las tecnologías de la información y la comunicación, expresando con corrección y propiedad de forma oral y escrita la presentación de las conclusiones.

12. **Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumnado, manifestando actitudes de solidaridad.**

Este criterio permite comprobar si el alumnado muestra sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, las situaciones de discriminación, la contaminación del medioambiente, el paro, la irracionalidad en el consumo, etc. Además, se pretende constatar si los alumnos y alumnas abordan estos temas con rigor y actitud solidaria, expresándose con corrección en los debates al utilizar el lenguaje oral y la argumentación, aceptando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo .

## Cuarto curso

### Contenidos

#### **I. Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales**

1. Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes.
2. Identificación de los factores claves en los procesos de cambio histórico, con distinción de las causas y las consecuencias.
3. Valoración del papel de los hombres y las mujeres, de manera individual y colectiva, como protagonistas de la historia.
4. Análisis de los procesos históricos e identificación de sus componentes económicos, sociales, políticos, culturales. Comprensión de las interrelaciones entre ellos.
5. Búsqueda, selección y obtención de información de fuentes escritas y de las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con criterios adecuados y objetivos. Diferenciación entre hechos y opiniones, y entre fuentes primarias y secundarias. Contraste de informaciones opuestas y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o de una situación concreta. Análisis y tratamiento de textos históricos de especial relevancia.
6. Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de su contexto.
7. Defensa de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de discriminación, injusticia, dominio o genocidio. Asunción de una visión crítica de las situaciones injustas y valoración del diálogo y de la búsqueda de la paz en la resolución de conflictos.
8. Comentario de obras artísticas significativas.

#### **II. Bases, raíces y fundamentos de la sociedad actual**

1. La Europa de finales del Antiguo Régimen.
  - 1.1. Transformaciones políticas, económicas y sociales.
  - 1.2. El Estado absoluto.
  - 1.3. La Ilustración. El movimiento ilustrado en Canarias: la tertulia de Nava. Viera y Clavijo.
  - 1.4. Los Borbones en España: el reformismo.
  - 1.5. El final del Antiguo Régimen. La Revolución francesa.
  - 1.6. El arte y la cultura del siglo XVIII. Goya.
2. Las transformaciones en el siglo XIX.
  - 2.1. La Revolución industrial.
    - 2.1.1. Cambios sociales y económicos. El movimiento obrero.

- 2.1.2. La vida en las ciudades industriales.
- 2.2. Las revoluciones políticas y los cambios sociales.
- 3. La España del siglo XIX: crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal.
- 4. Canarias en el siglo XIX.
  - 4.1. Transformaciones económicas y emigración. Los puertos francos y el predominio económico europeo.
  - 4.2. La sociedad canaria.
  - 4.3. El pleito insular.
  - 4.4. Oligarquía y caciquismo.
  - 4.5. El arte y la cultura.
- 5. Conflictos y transformaciones en la primera mitad del siglo XX.
  - 5.1. El imperialismo.
  - 5.2. Las guerras mundiales y sus consecuencias.
  - 5.3. La revolución social. El ejemplo de la revolución soviética.
- 6. España: 1900-1975.
  - 6.1. Crisis del Estado liberal.
  - 6.2. La II República.
  - 6.3. La Guerra civil y la dictadura franquista.
  - 6.4. Canarias: crisis y emigración; cambios políticos en la República; represión y pobreza; hacia una nueva sociedad (1960-1975).
- 7. Arte y cultura en el siglo XX. Aportaciones culturales y artísticas de Canarias.

### **III. El mundo actual**

- 1. El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX.
  - 1.1. Los bloques de poder y modelos socioeconómicos.
  - 1.2. El papel de los organismos internacionales: la ONU.
- 2. La transición política española y la formación del Estado democrático.
- 3. El proceso de construcción de la Unión Europea. España en la Unión Europea.
- 4. La transición en Canarias.
  - 4.1. Cambios sociales y económicos.
  - 4.2. El desarrollo autonómico y el Estatuto de Autonomía.
  - 4.3. La integración en la Unión Europea.
- 5. Cambios en las sociedades actuales.
  - 5.1. Los nuevos movimientos sociales y culturales.
  - 5.2. Los medios de comunicación y su influencia.

6. Globalización y nuevos centros de poder.
7. Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual.

### **Criterios de evaluación**

- 1. Situar en el tiempo y en el espacio los períodos, hechos y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa, en España y en Canarias, y aplicando los procedimientos y conceptos habituales en el estudio de la Historia.**

Se trata de comprobar que el alumnado conoce y ubica en el tiempo los principales períodos y etapas cronológicos y es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio, así como los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

- 2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo vinculaciones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple de los hechos sociales.**

Con este criterio se trata de verificar si los alumnos y alumnas son capaces de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico relevante, reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas, así como sus consecuencias en el tiempo.

- 3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España y en Canarias.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado conoce los rasgos generales de la sociedad del Antiguo Régimen e identifica los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España, así como su repercusión en Canarias.

- 4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y social, así como de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, e identificando las peculiaridades de estos procesos en España y en Canarias.**

A través de este criterio se pretende constatar si los alumnos y alumnas reconocen los cambios que la Revolución industrial introdujo en la producción y su proceso de implantación, así como las transformaciones sociales generadas por ella. Asimismo, permite comprobar si conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si identifican y explican los rasgos característicos de estos procesos en España y en Canarias.

- 5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, en especial los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.**

Se trata de verificar si el alumnado conoce los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del imperialismo, así como las consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

- 6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.**

Este criterio trata de evaluar si el alumnado reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria y las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, así como las características de la etapa franquista y el desarrollo económico posterior a 1960. De igual modo se pretende constatar si identifica los factores y características de la transición política hasta la Constitución de 1978 y el proceso de consolidación del Estado democrático en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

- 7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.**

Mediante este criterio se pretende verificar si los alumnos y alumnas identifican los principales acontecimientos internacionales del siglo XX, como son las revoluciones socialistas, las guerras mundiales y la descolonización, así como la existencia de los bloques políticos y económicos mundiales tras la Segunda Guerra Mundial y la caída del Muro, con el fin de entender la realidad internacional presente. De similar forma, se persigue comprobar la capacidad del alumnado para analizar algunos problemas internacionales actuales relacionándolos con los acontecimientos y procesos citados.

- 8. Señalar y caracterizar las diferentes etapas económicas, políticas y sociales de Canarias desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad, reconociendo en particular el proceso autonómico y las transformaciones acaecidas en el período democrático.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado tiene conocimiento de la historia contemporánea de Canarias y de los aspectos más relevantes que hacen referencia a la actualidad, como las bases económicas, el Estatuto de Autonomía y las relaciones con la Unión Europea. Asimismo, se trata de verificar si los alumnos y alumnas reconocen las características de la sociedad, la economía, la política y la cultura en Canarias en las últimas décadas.

- 9. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún conflicto político o social en el mundo actual e indagar sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, mediante la utilización de fuentes de información diversas que incluyan algunas visiones diferentes o complementarias del mismo hecho.**

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para abordar, asesorado por el profesor o la profesora, el estudio de un conflicto actual, buscando los antecedentes y causas que lo originan y aplicando sus conocimientos con lógica para plantear sus posibles consecuencias. Se trata también de comprobar su iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta, y plantear las primeras hipótesis y conclusiones de modo oral o escrito con corrección, utilizando además las tecnologías de la información y la comunicación.

## CULTURA CLÁSICA

### Introducción

Acercarse a la cultura clásica es aproximarse a la historia de una gran parte de los pueblos europeos y de la civilización occidental para fortalecer nuestra identidad y nuestra conciencia histórica, y poder así interpretar mejor el mundo que nos rodea; y es, además, indagar en las principales fuentes para el conocimiento del mundo clásico: las fuentes literarias. Los géneros literarios griegos y latinos, y sus contenidos, en especial los de temas mitológicos, forman parte fundamental de la literatura europea. Es en las mencionadas fuentes clásicas donde se recogen los más famosos relatos protagonizados por personajes reales o ficticios que nos podrán ayudar a comprender cómo eran, cómo vivían y cómo sentían nuestros antepasados griegos y romanos. Su conocimiento no sólo coadyuva a interpretar nuestra propia literatura, sino la de numerosos países de nuestro entorno. Un estudio incipiente de los textos griegos y latinos se hace, por tanto, necesario a la hora de leer determinadas obras de la literatura universal, de contemplar una obra de arte o de expresarnos o comprender a los demás en diversos contextos, entre otros aspectos.

Tanto los seres mitológicos, sobrenaturales o no, creados por la imaginación literaria de los autores griegos y romanos, como las figuras de carne y hueso, artífices, en unos casos, de una acción mítica relevante, y en otros, de alguna obra literaria o científica, o de una proeza con trascendencia histórica (cultural, social, científica, militar...), han servido como modelos para los habitantes de las ciudades más representativas del mundo griego y romano, y han pervivido arraigados a nuestra cultura hasta el momento presente.

En efecto, las sociedades siempre han necesitado modelos con los que identificarse y a partir de los cuales formar su propia idiosincrasia. Éstos son necesarios, incluso para superarlos; y los que tenemos, tanto sociales como culturales, son de manera fundamental griegos y latinos o derivan, de una forma u otra, de ellos. Vienen de la Antigüedad grecolatina y permanecen vivos; son o se han hecho generalmente humanos; afectan no sólo al entorno europeo, sino también a la cultura universal; y deben ser conocidos por los hombres y las mujeres de hoy.

Por eso, la materia de Cultura Clásica, optativa de 3.º de Educación Secundaria Obligatoria, pretende poner en contacto al alumnado con aquellas figuras de ficción y reales que han perdurado en la actualidad a través de las manifestaciones literarias, artísticas (pictóricas, esculturales, musicales...) y científicas, en especial. Será necesario que el alumnado de la etapa obligatoria adquiera este tipo de conocimientos, al menos de una forma básica.

El aprendizaje de los mitos que protagonizan dioses y héroes constituye un instrumento para reconocer y comprender las fuentes del conocimiento del ser humano (arte, literatura, música, cine, etc.) y, al mismo tiempo, para ahondar en la problemática del pensamiento a lo largo de los tiempos con el objetivo de observar su desarrollo y las distintas soluciones halladas.

El estudio de las referencias mitológicas del Archipiélago canario deberá tener un apartado especial. Para comprender y entender nuestro pasado será importante conocer los textos de los autores que tratan de los tópicos de los Campos Elíseos, del Jardín de las Hespérides, de la Atlántida, de las Islas Afortunadas..., tanto clásicos (Homero,



Hesíodo, Platón Horacio, etc.), como canarios (Tomás Morales, Viera y Clavijo...) y otros no canarios (Torriani...).

Las obras literarias y artísticas, las acciones y proezas, las innovaciones y los logros de los personajes históricos más relevantes de Grecia y Roma ofrecen al alumnado un sentido histórico y unas pautas para la crítica de comportamientos heredados, pero evolucionados. Asimismo, se intentará que entienda el mundo en el que vive y sus contradicciones preferentemente las originadas por razones sociales, de género e incluso étnicas, al comparar el comportamiento y la forma de vida, de ser y de actuar de estos personajes, propios del mundo antiguo grecorromano, con los modos de vida de este momento. Habrá de recalcarse la profunda personalidad de las sociedades griega y romana, que crearon y transmitieron concepciones y un legado capaces de perdurar a través de los siglos y de configurar lo que se ha llamado el "pensamiento y la cultura occidental".

El mundo del ocio es cada día más necesario e imprescindible en los tiempos en que vivimos. El conocimiento de algunos aspectos del modo de vida de los antiguos griegos y romanos puede ser un apoyo para que el alumnado entienda su evolución. Ellos supieron limitar muy bien los términos de *otium* y *negotium*. En la lectura de los clásicos se puede observar el relevante papel que se le daba a las fiestas, al teatro, a los espectáculos, a las diversiones, a las reuniones, a la conversación, al deporte y a todo lo que consideraban recreo del espíritu.

Así pues, el estudio de las fiestas religiosas, deportes y espectáculos permitirá, entre otras cosas, que el alumnado comprenda cómo la religión de la Antigüedad clásica se caracterizó por la mezcla de toda clase de tradiciones religiosas, tanto autóctonas como extranjeras. Esto lo ayudará a valorar y respetar la diversidad religiosa y cultural de la sociedad de hoy en día. Le posibilitará, además, enjuiciar los espectáculos actuales, minoritarios como el teatro o mayoritarios como los campeonatos deportivos, al tener como referentes la actividad dramática, las manifestaciones deportivas y los espectáculos de masas de Grecia y Roma.

Con la introducción al estudio de las etimologías se quiere que el alumnado aprenda a precisar el sentido de las palabras que utiliza y a hacer de ellas un uso apropiado. Podrá mejorar, así, la comprensión oral y escrita de los diferentes tipos de mensajes, tanto científico-técnicos, como de comunicación en general; y establecer paralelismos y contrastes entre su propia lengua y otras lenguas modernas.

Los contenidos de esta materia se encuentran estructurados en cinco bloques: I, «Divinidades y seres mitológicos»; II, «Personajes literarios del mundo grecorromano»; III, «Personajes históricos del mundo grecorromano»; IV, «Fiestas religiosas, deportes y espectáculos»; y V, «Etimologías griegas. Introducción al léxico latino». Con los cuatro primeros bloques se pretende mostrar la pervivencia de la cultura grecorromana en diversos aspectos del mundo actual. El último bloque trata del conocimiento del alfabeto y de los étimos más usuales del léxico griego. El alumnado tratará de familiarizarse con la lectura y escritura del griego y los procedimientos de derivación y composición de palabras españolas relacionadas con raíces griegas. Del léxico latino se trabajarán preferentemente los prefijos latinos, dejando para la materia de Latín de 4.º de ESO la ampliación del estudio del léxico latino.

Hay que señalar que el alto grado de generalización con que se ha decidido enunciar los contenidos de los bloques I, II y III responde a la idea de permitir que el propio profesorado realice las concreciones curriculares oportunas en función de su alumnado

y de su contexto específico, y fomento en él actitudes de interés y aprecio hacia la cultura clásica que le puedan generar una motivación especial para ampliar su conocimiento bien en cursos futuros o bien por su cuenta. En este sentido, el profesorado podrá trabajar el panteón olímpico y divinidades menores como las Moiras-Parcas, Eros-Cupido o las Hespérides, y elegir, por ejemplo, entre seres mitológicos terrestres como el centauro (Quirón) o el cíclope (Polifemo), o voladores como las Harpías o el caballo Pegaso. Igualmente podrá dedicar más tiempo, según la conveniencia, al ciclo troyano y dentro de él a personajes como Aquiles y Ulises o a las mujeres del ciclo (Helena, Casandra...), o al ciclo heraclida con los doce trabajos de Hércules y, en especial, con el relacionado con Canarias. Con esta misma idea se plantea el trabajo con los personajes históricos: Homero, Safo, Sófocles, Aristófanes, Platón Aristóteles, Arquímedes, Plauto, Vitruvio, Pericles, Aspasia, Alejandro Magno, Julio César, Mesalina, podrán ser, por ejemplo, algunos de ellos.

Los criterios de evaluación están interrelacionados con las competencias básicas, con los objetivos y con los bloques de contenido de la materia. De esta manera, la evaluación tendrá en cuenta los aprendizajes del alumnado, centrándose en el grado de adquisición de las citadas competencias y objetivos, a través del desarrollo de los contenidos. Para saber si el alumnado ha conseguido los objetivos de Cultura Clásica, es recomendable utilizar diversas formas o instrumentos de evaluación. Los trabajos que se realicen pueden ser de carácter individual o grupal, escritos y orales, y se basarán, en general, en la búsqueda de información y datos sobre cuestiones mitológicas y de personajes históricos en manuales, revistas científicas, Internet...; en grabaciones en las que el alumnado intervenga, dramatizando acontecimientos históricos de Grecia y Roma, o mitos y leyendas destacadas; en la confección y diseño de presentaciones electrónicas o sencillas páginas webs, acerca de las fiestas, deportes y espectáculos de los griegos y romanos, en las que estén integrados sistemas de audio y vídeo, imágenes fijas y animadas, citas, textos, hipertextos... entre otras opciones. En estos trabajos se valorará, por ejemplo, el grado de elaboración personal o colectivo, la forma de expresión, la originalidad, la creatividad, la claridad en la exposición, el manejo de las tecnologías de la información y comunicación... Para las cuestiones de léxico griego el cuaderno de clase podrá ser un adecuado instrumento de evaluación.

Mediante el estudio de la materia optativa Cultura Clásica el alumnado podrá conseguir, de modo satisfactorio, las capacidades y competencias que se proponen en la Educación Secundaria Obligatoria, así como adquirir una formación cultural de carácter humanístico y una mínima formación básica lingüística, fundamentalmente de carácter léxico, que lo capacite y lo prepare para seguir su proceso de aprendizaje.

### **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas**

La materia optativa de Cultura Clásica puede contribuir a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias básicas: competencia en expresión cultural y artística, competencia social y ciudadana, competencia en comunicación lingüística, competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, competencia de aprender a aprender y competencia para la autonomía e iniciativa personal. Con el fin de garantizar la contribución de esta materia al desarrollo de las capacidades que subyacen en cada una de tales competencias básicas, se va a sugerir en su explicación considerar una serie de principios didácticos y estrategias, para trabajar los contenidos prioritarios que permitan la consecución de las citadas competencias.

De entre éstas, la aportación de Cultura Clásica a la *competencia cultural y artística* es especialmente relevante. Cuatro de los cinco bloques de contenidos están orientados a la aproximación del alumnado a la pervivencia del patrimonio cultural y artístico gracias a la interpretación y valoración de las obras de la literatura griega y romana. Se intenta despertar en el alumnado no sólo el interés por los más famosos personajes históricos y de ficción con todo lo que encierra su marco histórico, político y social, sino también el deseo de desarrollar su capacidad estética y creadora que demuestre su conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas. Aquí resulta interesante programar actividades que permitan establecer comparaciones entre las fiestas religiosas, deportes y espectáculos de la antigüedad con los de la actualidad, para facilitar la identificación del alumnado con las manifestaciones del pasado como germen de las de hoy.

Esta competencia se alcanza también mediante el trabajo colaborativo o en grupo, con la realización de trabajos y actividades del tipo “Árboles genealógicos sobre los dioses”, “Elementos icónicos de la mitología en los medios de comunicación (prensa, publicidad...)”, “La mitología a través de la pintura”, “Reflejos del mito clásico en la literatura europea”, “La astronomía y el mundo clásico”, “Héroes y heroínas de la Mitología Clásica”, “Perfiles de personajes históricos”, “Los juegos olímpicos”, “Los juegos romanos”, “El teatro: ayer y hoy”, etc.

En este punto podrá ser de especial interés para el alumnado la realización de algún trabajo sobre lo que la crítica especializada denomina “el imaginario canario grecolatino”, del que derivan los temas de Océano, Campos Elisios, Islas de los Bienaventurados, Islas afortunadas, Jardín de las Hespérides, Paraíso, Jardín de las Delicias, Atlántida y San Borondón; y en el que aparecen personajes míticos como Hércules, Gerión, las Amazonas, las Hespérides y las Gorgonas, entre otros.

Se completará esta parte con trabajos sobre textos, de modo particular, de los historiadores de Canarias (Abreu Galindo y Torriani, por ejemplo) que recogen, a su vez, diversos temas del citado “imaginario”.

A través de esta materia se favorece también el progreso en la *competencia social y ciudadana*, al hacer posible comprender el contexto social en el que vivían y actuaban los personajes míticos y, en especial, los históricos del mundo grecorromano. El enjuiciamiento de las acciones míticas y de las obras y gestas históricas de los personajes de la mitología e históricos, respectivamente, permite realizar razonamientos críticos y válidos sobre los comportamientos sociales de hoy.

Por otro lado, al estudiarse diversas manifestaciones sociales como son las fiestas religiosas, deportes y espectáculos se ayuda a comprender las aportaciones que Grecia y Roma han hecho en este ámbito a la evolución y progreso de la humanidad, y ofrece un sentimiento de pertenencia a la cultura occidental europea.

A este respecto, ejemplos de convivencia y de tolerancia no faltan en Grecia y Roma, dos pueblos que inventaron y perfeccionaron la democracia, y que constituyen un referente histórico de organización social, de participación de la ciudadanía en la vida pública y de delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades.

La lectura de traducciones de textos griegos y latinos implica entender, además, otras realidades sociales que favorecen la correcta interpretación de las obras literarias en su contexto histórico, constituyendo un gran instrumento para la educación en valores.

Trabajos como “Elaboración de un periódico o cómic con temas del mundo clásico”, “Construcción de maquetas de los lugares más importantes donde se realizan las manifestaciones culturales de estas civilizaciones”; o del tipo “Las mujeres de la guerra de Troya”, “Aspasia: la mujer más importante de Atenas”, “Las conquistas de Julio César”, “Viriato: los lusitanos contra Roma”... podrán permitir el desarrollo de esta competencia.

A la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística* se contribuye desde el bloque V de esta materia. El estudio del léxico de origen griego y de los procedimientos para la formación del vocabulario básico y culto que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual, y el aprendizaje de los prefijos latinos permite que el alumnado mejore su comprensión y expresión oral y escrita no sólo en español, sino también en la lengua o lenguas extranjeras que estudia, potenciando de esta manera la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación.

Para desarrollar también esta competencia es fundamental conocer el alfabeto griego, las reglas de transcripción y los principales étimos griegos que se presentan en el bloque V de contenidos. Se propone trabajar estos contenidos elaborando listados de raíces, prefijos y sufijos más usuales.

La contribución de la materia a la competencia en el *tratamiento de la información y competencia digital* se logra mediante el especial empleo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta no sólo para el aprendizaje del léxico griego a través de glosarios elaborados por el profesorado y disponibles en la red, sino también para la búsqueda, selección, registro y tratamiento de la información y para su posterior producción visual, oral y escrita. Estos recursos como los repertorios digitales didácticos (bases de imágenes, entornos de autor, enciclopedias y diccionarios en línea, *webquest*...) y proyectos o portales educativos en la red de carácter específico (*Palladium*, web de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, etc.) pueden ser especialmente útiles para la documentación e información sobre los contenidos de este currículo.

La *competencia para aprender a aprender* se establece en cuanto que la materia de Cultura Clásica desarrolla capacidades como la atención, la concentración, la memoria y la motivación. Es necesario que el alumnado sea consciente del esfuerzo que realiza para lograr sus objetivos y, en su caso, reconducir su propio proceso de aprendizaje; así como de lo que sabe, lo que necesita saber para mejorar y de cómo optimizar lo aprendido para aplicarlo en la vida diaria. Trabajos y actividades realizados a través de centros de interés, núcleos temáticos o proyectos de carácter interdisciplinar relacionados con otras materias de la Etapa, como las que se citan a continuación, pueden permitir alcanzar esta competencia: “La importancia del ejercicio físico en Grecia y Roma”, “Términos de las Ciencias Naturales con raíz griega”, “Origen y significado de algunos elementos químicos”, “El origen grecolatino de la terminología médica”... Con ellos el alumnado tiene la posibilidad de consultar, buscar y contrastar información, aceptando los errores y aprendiendo de los demás.

El desarrollo de la responsabilidad, la perseverancia, la creatividad y la capacidad de elegir, así como de utilizar procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones a la hora de trabajar los contenidos de Cultura Clásica contribuye a potenciar la *competencia en autonomía e iniciativa personal* y permite al alumnado aprender a lo largo de toda su vida, tal y como recomienda el Consejo de Europa. Con esta competencia se pretende, además, que el alumnado sea capaz de emprender, desarrollar y evaluar proyectos en los que trabaje de forma individual o en

equipo sobre los contenidos culturales de la materia. En este sentido trabajos y actividades como los indicados más arriba para otras competencias obligan a que el alumnado disponga de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, destrezas que favorecen la consecución de esta competencia.

Por último, la adquisición y ampliación del vocabulario por parte del alumnado gracias al conocimiento de las raíces de origen griego le proporciona confianza en sí mismo que conlleva el desarrollo de habilidades relacionales y sociales propias de tal competencia.

### **Objetivos**

1. Conocer el mundo de los dioses griegos y romanos que nuestra tradición cultural ha heredado del mundo clásico, partiendo de los textos y adaptaciones de autores clásicos.
2. Descubrir el papel que han desempeñado los seres mitológicos más conocidos del mundo antiguo en las distintas manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas y visuales...).
3. Mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, valorando las historias míticas que protagonizan dioses, héroes y otros personajes legendarios, y mostrando interés por conocer los textos clásicos como una fuente de acceso a la información.
4. Interpretar, analizando textos seleccionados de la literatura española, en general, y de la canaria, en particular, cómo han pervivido los personajes mitológicos más importantes del mundo grecorromano en la cultural local, nacional y europea.
5. Familiarizar al alumnado con los personajes más relevantes de las historias de metamorfosis y cataterismos que forman parte de la literatura universal.
6. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina, estudiando el papel que han desempeñado los personajes históricos más importantes de Grecia y Roma, y el ambiente social y político de la época.
7. Razonar sobre la obra literaria, científica y artística, y sobre la trayectoria política, social o militar de personajes históricos relevantes en la antigüedad clásica, y juzgarla de forma crítica.
8. Valorar a los personajes reales y ficticios del mundo grecorromano como modelos para una educación humanística del alumnado.
9. Desarrollar estrategias, habilidades y destrezas que permitan al alumnado ser autónomo en su proceso de aprendizaje, para llevar a cabo proyectos individuales o colectivos sobre las fiestas religiosas, deportes y espectáculos de Grecia y Roma.
10. Comparar las manifestaciones sociales y religiosas actuales con las de las civilizaciones griega y romana, para valorar el desarrollo colectivo de las personas y de los pueblos.
11. Aproximarse a los textos clásicos y actuales, empleando especialmente las tecnologías de la información y de la comunicación.
12. Mejorar y ampliar el vocabulario con nuevos conceptos y términos adquiridos a través del estudio de los étimos griegos y latinos para la elaboración y emisión de discursos orales y escritos.

## **Contenidos**

### **I. Divinidades y seres mitológicos**

1. Divinidades mayores.
2. Divinidades menores.
3. Seres mitológicos.
4. Valoración de los dioses y diosas del mundo grecorromano como recurso valorable en la literatura y arte a través de los siglos.

### **II. Personajes literarios del mundo grecorromano**

1. Ciclos míticos:
  - 1.1. Ciclo troyano.
  - 1.2. Ciclo tebano.
  - 1.3. Ciclo argonáutico.
  - 1.4. Ciclo cretense.
  - 1.5. Ciclo heraclida.
2. Personajes de metamorfosis y catasterismos.
3. Personajes y leyendas relacionados con Canarias.
4. Análisis del valor simbólico de los mitos en la actualidad.

### **III. Personajes históricos del mundo grecorromano**

1. Personajes más relevantes de la Grecia de época clásica.
2. Personajes más relevantes de la Roma de épocas republicana e imperial.
3. Otros personajes importantes del mundo grecorromano.
4. Utilización de diccionarios, enciclopedias en línea, repertorios digitales didácticos... para la búsqueda de información sobre personajes históricos de Grecia y Roma.

### **IV. Fiestas religiosas, deportes y espectáculos**

1. Fiestas religiosas más conocidas del Mundo Clásico.
2. Deportes: Las Olimpiadas.
3. Espectáculos:
  - 3.1. *Ludi*.
  - 3.2. Representaciones teatrales.
4. Valoración de las aportaciones culturales de Grecia y Roma a la cultura occidental.

## V. Etimologías griegas. Introducción al léxico latino

1. El alfabeto griego.
2. Reglas de transcripción: identificación de palabras españolas transcritas del griego.
3. Étimos griegos más usuales.
4. Interés por emplear fuentes griegas de escritura para trabajar el alfabeto griego y diversas cuestiones de léxico griego.
5. Prefijos latinos más usuales.
6. Relación entre el léxico griego y latino, y su aplicación al lenguaje cotidiano.

### Criterios de evaluación

#### 1. Identificar los principales personajes de la mitología griega y romana.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado sabe reconocer las principales divinidades del panteón griego y romano, así como los más relevantes héroes y seres mitológicos. Para ello habrá de trabajar diversos textos (traducciones de autores grecolatinos, en especial), en los que deberá reconocer a los personajes estudiados por sus descripciones literarias, atributos, etc.

#### 2. Descubrir las historias míticas más importantes de las civilizaciones griega y romana en las obras literarias, musicales, plásticas y visuales, empleando entre otras fuentes las relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de averiguar la pervivencia de las historias míticas de las divinidades griegas y romanas, y sus héroes y heroínas más famosos en las artes actuales, identificándolos en las manifestaciones literarias, musicales, plásticas y visuales. El alumnado tendrá que mostrar su competencia, pudiendo elaborar, de forma individual o grupal, trabajos sobre este tema, en los que deberá emplear diversos tipos de fuentes (enciclopedias, revistas, sistemas multimedia, Internet...).

#### 3. Establecer semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de extraer semejanzas y diferencias entre la mitología clásica y la actual, comprobando cuánto hay de los mitos de la antigüedad clásica en los mitos nuevos y cómo la mayor parte de éstos son una actualización de aquéllos. Deberá definir lo que es un mito y una leyenda, y lo contrastará con la idea de lo que es un mito en la actualidad. Detallará, además, los mitos griegos y romanos más importantes y establecerá las funciones que desempeñan en ellos sus personajes.

4. **Elaborar un trabajo temático sencillo sobre cualquiera de los personajes históricos del mundo grecorromano, destacando su pervivencia histórica hasta la actualidad.**

Este criterio pretende determinar si el alumnado conoce a los principales personajes históricos de la época clásica antigua y el ambiente político-social e histórico en el que se desarrollaron. Para ello elaborará fichas o trabajos en los que presente los perfiles de los personajes históricos estudiados en los que destaque por qué han trascendido históricamente o por qué son conocidos (ámbito literario, científico, artístico o político). Podrá debatir en clase como medio para presentar tales trabajos, valorando las opiniones personales y el respeto al contraste de pareceres.

5. **Conocer los principales personajes mitológicos que aparecen en las fuentes literarias relacionadas con Canarias y elaborar breves composiciones creativas sobre ellos.**

Este criterio está dirigido a averiguar si el alumnado es capaz de relacionar la cultura clásica con Canarias a través de su mitología y hacer ver la influencia que sigue teniendo el mundo grecorromano. Se evaluará si sabe componer textos propios en los que refleje el conocimiento de estos personajes y si sabe reconocerlos en textos históricos, literarios, periodísticos... de diversos autores canarios.

6. **Resumir de forma oral o escrita el contenido de los textos (literarios o no) que se trabajen en clase sobre los personajes históricos, utilizando los medios informáticos actuales para su presentación.**

Con este criterio se busca determinar si el alumnado sabe hacer un resumen claro y conciso de lo que ha estudiado. Para ello deberá hacer una descripción sencilla de los perfiles históricos de los personajes e indicar las acciones principales por las que han sido más conocidos. Igualmente, hará breves exposiciones orales en las que se valorará, entre otras cosas, la claridad en la exposición, la selección de contenidos expuestos, y el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a la exposición.

7. **Conocer y comprender la función que las fiestas religiosas, deportes y espectáculos (*ludi*, representaciones teatrales...) desempeñaban en la vida diaria de los griegos y romanos.**

A través de este criterio se evaluará si el alumnado ha adquirido los conocimientos básicos sobre la religión y la religiosidad de los griegos y romanos, para valorar sus características más importantes y sus cultos. Se observará también si conoce las principales competiciones deportivas y los más reconocidos espectáculos de Grecia y Roma. Igualmente se tratará de comprobar si es capaz de entender la relación del teatro como un hecho religioso y espectáculo público al mismo tiempo.



8. **Relacionar las fiestas religiosas, deportes y espectáculos de las civilizaciones griega y romana, estableciendo una comparación con los que se producen en la actualidad en España, en general, y en Canarias, en particular, y empleando los nuevos sistemas tecnológicos para la investigación y elaboración de trabajos.**

Este criterio pretende comprobar si el alumnado es capaz de identificar las diversas manifestaciones religiosas, deportivas y de ocio, en general, de Grecia y Roma, comparándolas con las de la actualidad. El alumnado, de forma individual o en grupo, deberá indagar en diversas fuentes (diccionarios, enciclopedias, revistas especializadas, sistemas multimedia, portales educativos en la red...) y elaborar trabajos sobre estas manifestaciones, presentándolos a través de murales, paneles, maquetas, medios audiovisuales o digitales, sencillas páginas webs..., entre otros.

9. **Reconocer y usar los étimos griegos más importantes y los prefijos latinos que forman parte de nuestro vocabulario.**

A través de este criterio se quiere constatar si el alumnado es capaz de identificar las principales raíces griegas y los prefijos latinos de su lengua y de otras que conozca. Se sugiere que el alumnado utilice el cuaderno de clase para recoger aquellas palabras de origen o raíz griega o que tengan como formante un prefijo latino que encuentre en los libros de texto y explicar su significado. Deberá igualmente conocer en su totalidad el alfabeto griego y las principales reglas de transcripción. Para hacer efectivo este criterio el alumnado realizará sencillos ejercicios como poner su propio nombre o escribir una carta con caracteres griegos, para el caso del alfabeto griego, empleando, en lo posible, las fuentes griegas de escritura de los ordenadores; o de relacionar palabras, para el caso de la transcripción.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### Introducción

No es posible entender al ser humano sin el movimiento o el sentido que éste le atribuye. Desde que nacemos, las personas se mueven motivadas por el deseo de satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales. A través de la motricidad exploran y se descubren a sí mismas, a las demás y al mundo que las rodea, construyendo, en función de sus experiencias y vivencias, su propio pensamiento.

El estudio del cuerpo humano y su movimiento, como elementos indisociables en la acción motriz, se ha ido nutriendo de diferentes campos del saber científico, tecnológico, humanístico, pedagógico y artístico, constituyendo un conjunto de contenidos que ha adquirido, desde diversos enfoques, distintas funciones (conocimiento, anatómico-funcional, higiénica, estética, expresiva, educativa...) y principios (lúdico, salud, desarrollo psicosocial, comunicación...), y esto ha derivado en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. En la actualidad, la pedagogía de la motricidad ha adquirido un estatus propio en el seno de las citadas Ciencias, incorporándose la Educación Física como área de conocimiento a la educación de los ciudadanos, respondiendo a las demandas sociales que se han concretado en los diferentes programas educativos.

En el currículo que se propone, la Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad principal el desarrollo integral de la persona a partir de su competencia motriz, entendida como el conjunto de capacidades, conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos que intervienen en las múltiples interacciones que los individuos realizan en su medio y con los demás, y que les permiten resolver diferentes problemas motores que requieren de una conducta motriz adecuada y cuya transferencia a otros contextos contribuye a una mejor calidad de vida y a su desarrollo social autónomo como ciudadano, constituyendo ésta el objeto fundamental de esta materia.

Una vez cimentadas las bases de la motricidad en la Etapa de Educación Primaria, corresponde a la materia de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria afrontar los cambios que experimenta el alumnado en su desarrollo, y el empleo de su conducta motriz en diversos contextos específicos de práctica. Además, al finalizar en esta etapa el periodo de enseñanza obligatoria, resulta especialmente relevante que los aprendizajes contemplen, en todo momento, su aplicación en la vida cotidiana (personal, laboral, social...), promoviendo la consolidación de hábitos de vida saludable a través de la actividad física.

El alumnado de esta etapa se encuentra en un proceso de cambios morfológicos y funcionales de sus estructuras corporales, diferenciadas en ambos sexos y que pueden afectar a su desarrollo personal y emocional. Estos cambios se ponen también de manifiesto en la alteración de las capacidades coordinativas generales del desarrollo motor, y en la evolución de sus capacidades físicas básicas. Desde el punto de vista afectivo y social, estas transformaciones pueden producir cambios en sus emociones, la búsqueda de su identidad, la modificación de su escala de valores, la necesidad de sentirse integrado socialmente, y la búsqueda de la emancipación. Asimismo, muestran una importante capacidad de abstracción y de elaboración de un pensamiento capaz de aplicar razonamientos a la resolución de problemas.

Para ello, esta materia se vincula al desarrollo de capacidades que permitan al alumnado alcanzar los objetivos generales de la etapa. Destaca la contribución a las capacidades relacionadas con el conocimiento, funcionamiento y cuidado del cuerpo y la salud; el respeto a la diferencia; y la valoración crítica de los fenómenos socioculturales asociados a la calidad de vida, al consumo y al medioambiente, relacionados con la práctica habitual de actividades físico-motrices y deporte. Pero también favorece la adquisición de conductas pro sociales (empatía, tolerancia, cooperación, la resolución dialogada de los conflictos...); actuación ciudadana y democrática; responsabilidad en la iniciativa personal y su desarrollo; el esfuerzo; afectividad en sí y en las relaciones con las demás personas; conocimiento de diferentes disciplinas y su utilización en la resolución de problemas; autonomía en el aprendizaje; uso de las tecnologías de la información y de la comunicación con sentido crítico; comprensión y expresión adecuadas; conocimiento de la cultura propia y ajena en las diferentes formas en las que se manifiesta.

Los objetivos de la Educación Física en esta etapa pretenden generar en el alumnado la práctica habitual de actividades físicas y desarrollar las capacidades que le son propias, por lo que al finalizar la etapa debe: reconocer la actividad física y valorar sus efectos beneficiosos para la calidad de vida, ocupación del tiempo libre y mejora del autoconcepto; realizar y planificar, de forma autónoma, tareas en diferentes entornos de manera responsable, dirigidas al incremento de sus posibilidades de rendimiento motor, a la mejora sana de su condición física y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución; usar con autonomía técnicas de respiración y relajación; participar, con independencia de su nivel de destreza en las tareas motrices, con conocimiento de los fundamentos técnicos, estratégicos y reglamentarios pertinentes; mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto a la diferencia, trabajo en equipo y deportividad; valorar las actividades expresivas, utilizando su cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa; adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social; y reconocer el valor cultural de las actividades físicas tradicionales de su entorno y del mundo, contribuyendo a su mantenimiento como rasgo de identidad colectiva.

En consonancia con estos objetivos y fines, considerando que el cuerpo y el movimiento constituyen una unidad funcional indisociable que se manifiesta en la conducta motriz, entendida como comportamiento motor portador de significado en una situación motriz, es por lo que se articulan los contenidos en dos grandes bloques que no deben entenderse como compartimentos estancos, sino que están íntimamente relacionados, de manera que el desarrollo de uno contribuye a la adquisición del otro:

Bloque I, «El cuerpo: estructura y funcionalidad». Ya en la etapa de Primaria se avanzó en la percepción y representación de la imagen corporal. En la presente etapa de Secundaria Obligatoria, el bloque agrupa contenidos relacionados con la estructura y funcionamiento del cuerpo en relación con el movimiento; los conceptos generales de la Educación Física relacionados con la salud; el conocimiento, clasificación y acondicionamiento de las capacidades físicas básicas, la conveniencia de mantener una correcta actitud postural; respeto a la diversidad; hábitos adecuados de alimentación, higiene e indumentaria; la participación con autoexigencia; la mejora del autoconcepto; el empleo de medidas para la prevención de accidentes; y la aplicación de normas generales de usos y conservación de espacios y materiales.

Las estructuras morfológicas, orgánico-funcionales y perceptivas del cuerpo, junto con las capacidades físicas, sustentan el movimiento y constituyen su funcionalidad. La

conexión de contenidos de los dos bloques en las tareas propuestas al alumnado, permiten la comprensión de la mecánica articular; la contracción muscular y la acción coordinada de los grupos musculares; la adaptación al esfuerzo; los cambios que produce en el organismo; los efectos que provocan en la salud individual y colectiva y calidad de vida. La corrección postural, la higiene, los hábitos de alimentación y la prevención de accidentes relacionados con la práctica de actividades físicas no pueden obviarse debido a su aportación a un estilo de vida saludable.

El calentamiento, la vuelta a la calma, la comprensión y utilización de los mecanismos de la respiración y la relajación también conducen a la autonomía en la práctica habitual de actividades físico-motrices, a la liberación de tensiones y a la mejora del control y dominio de su cuerpo.

Conforme a lo anterior, en el desarrollo de las capacidades físicas se parte de un tratamiento global en la Educación Primaria hacia otro más específico en la Educación Secundaria Obligatoria, entendiendo que todas las capacidades físicas están presentes en la acción motriz. En el propio proceso evolutivo que se da en el alumnado de la etapa se determina el principio de atención a la diversidad de la manifestación de estas capacidades en cada persona. El conocimiento aplicado de los principios elementales del tratamiento de las capacidades físicas y de los elementos básicos de la dinámica de las cargas contribuye a la creación de hábitos saludables con la perspectiva de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, dado el carácter terminal de la Educación Secundaria Obligatoria. Su identificación en las diferentes actividades físico-motrices conduce al trabajo integrador de los bloques y se encamina hacia el logro de las competencias básicas, en especial a la del *conocimiento e interacción con el mundo físico, autonomía e iniciativa personal, competencia de aprender a aprender o competencia social y ciudadana*.

Bloque II, «La conducta motriz: habilidad y situación motriz». Se presentan los contenidos relacionados con la ejecución del movimiento, como acción voluntaria que activa mecanismos de percepción y control motor. Iniciado el acercamiento a las habilidades específicas en la etapa de Primaria, en Secundaria Obligatoria se abordarán aprendizajes motrices más complejos, dando a conocer diversas manifestaciones culturales de la motricidad y, por consiguiente, propiciando que el alumnado sea capaz de seleccionar aquellas prácticas que más le interesen en función de sus capacidades.

El movimiento dentro del bloque no debe entenderse como algo aislado, sino como conductas motrices que se desarrollan en una situación específica. Estos comportamientos motores portadores de significado adquieren sentido en la tarea motriz. En ella se define el objetivo que se persigue, las condiciones de realización y las habilidades motrices que se demandan, entendidas éstas como capacidades que se desarrollan por medio del aprendizaje; por eso no basta con aprenderlas, sino que requieren su adecuación a situaciones concretas del ámbito de la Educación Física y su transferencia a otras situaciones de la vida cotidiana. En consecuencia, en este bloque encontramos diversos contenidos relacionados con las actividades físicas, lúdicas, recreativas, deportivas, rítmicas y expresivas, los cuales ofrecen distintos contextos con significación donde poder aplicar las habilidades motrices. La mejora de éstas se contempla como un desarrollo progresivo en espiral en los diferentes niveles de la etapa siguiendo una pauta de experimentación, adquisición, mejora y autonomía.

El juego y el deporte constituyen un medio eficaz y motivador con el que desarrollar los contenidos de la materia, pero también son contenidos en sí mismos y tienen sentido desde el conocimiento de sus elementos estructurales (gestualidad, relaciones entre

espacios y tiempos, comunicación entre participantes, reglas y estrategias), como instrumento para la mejora de las capacidades físicas y las habilidades motrices específicas y la creación de estrategias que den respuestas a problemas motores que motiven una acción motriz autónoma e intencional. Un tratamiento didáctico de los juegos y los deportes vinculado a intencionalidades formativas ha de promover la colaboración, la participación y otras actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación, la no discriminación o la inclusión como modelo educativo de atención a la diversidad. Esta inclusión ha de contemplar el derecho del alumnado a participar activamente en un currículo compartido, respetando sus características, dificultades y ritmos de aprendizaje y donde la diversidad constituya un valor formativo y social añadido y ofrezca las mejores condiciones de igualdad de oportunidades en el aprendizaje.

Tampoco podemos perder de vista que el deporte constituye un fenómeno sociocultural que requiere un análisis crítico desde la perspectiva de practicante, consumidor y espectador, que permita al alumnado participar de manera autónoma y responsable en los contextos sociales relacionados con el deporte. Por otra parte, la gran variabilidad que adoptan las situaciones lúdicas y deportivas en función de la comunicación motriz que se establece entre los participantes aconseja que se incorporen actividades psicomotrices o individuales y sociomotrices o colectivas (cooperación, oposición, cooperación-oposición). Una parte muy importante de nuestra cultura inmediata la constituyen los juegos, deportes, y bailes tradicionales de Canarias. Estas manifestaciones se integran en el currículo por ser prácticas motrices de especial significación cultural. La Expresión Corporal incorpora los contenidos destinados a aprender a expresar y a comunicar emociones, sentimientos e ideas, de forma desinhibida, espontánea y por medio de diferentes técnicas. Los enfoques lúdicos y colectivos de las tareas expresivas facilitan la creatividad y su incorporación como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Los contenidos en el medio natural constituyen una oportunidad para que el alumnado interactúe directamente con un entorno diferente al habitual mediante actividades sencillas y seguras, contribuyendo a su conservación y mejora y, junto con el resto de contenidos de este bloque, al logro de las competencias básicas entre las que destacan la del *conocimiento e interacción con el mundo físico, la autonomía e iniciativa personal, competencia cultural y artística, competencia para aprender a aprender o la competencia social y ciudadana.*

Para su desarrollo integrado, los contenidos parten de los procedimientos, fundamentalmente físico-motrices como ejes vertebradores de los conocimientos y se deben vincular a las actitudes y valores, para contribuir a la educación integral de la persona como ser global que siente, piensa y se mueve.

Si bien la educación de la competencia motriz es objeto de tratamiento específico y exclusivo en esta materia, de su uso pueden beneficiarse el resto de materias de la etapa, para progresar en sus aprendizajes e interiorizarlos por medio de la vivencia corporal, dado que el cuerpo y su conducta motriz está presente en la totalidad de las experiencias de la persona como ser global que es. De la misma manera, en el tratamiento de los contenidos de la Educación Física no se debe olvidar su carácter interdisciplinar, especialmente en lo que se refiere a la adquisición de hábitos lectores o al uso de las tecnologías de la información y comunicación, que, además de suponer un recurso para la materia, sirve como vehículo de recogida de información para el aprendizaje de los contenidos disciplinares, destacando que el alumnado sea crítico y valore adecuadamente la información con la que trabaja. Esto va a facilitar el logro de las

competencias *Tratamiento de la información y competencia digital y Comunicación lingüística*, a través de su tratamiento transversal.

En el desarrollo didáctico de los contenidos todos los elementos curriculares mantienen una estrecha relación. El diseño y planificación de las tareas habrán de tener en cuenta lo que el alumnado conoce y sabe hacer para progresar en la adquisición de los contenidos y asegurar un aprendizaje significativo y perdurable. En este sentido, las tareas motrices, permitirán al alumnado ir realizando adaptaciones, modificaciones, ajustes y rectificaciones de conductas motrices ya adquiridas, a partir de las que irá construyendo un repertorio más amplio y complejo. Estas tareas han de contemplar los intereses del alumnado, que van diferenciándose y definiéndose a lo largo de la etapa, favoreciendo así el desarrollo de su personalidad, independientemente de su disposición y capacidad física.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje han de seguir una metodología que permita integrar distintos modelos, métodos, estrategias y técnicas pedagógicas con las que plantear las tareas al alumnado. Según que estos métodos sean más abiertos o cerrados, pueden orientarse hacia la instrucción, la participación y la emancipación en función del objetivo, su dificultad, el momento o la situación de enseñanza en que se encuentre, así como las variables de organización de las actividades, recursos y agrupamientos. Dado el carácter terminal que tiene esta etapa, se buscará la progresiva autonomía del alumnado, con el fin de que, como ciudadano, fuese capaz de incorporar la actividad física a su estilo de vida.

Hemos de concebir el aprendizaje como un proceso de construcción de significados compartidos, de manera que se trascienda el simple dominio de las habilidades motrices y favorezca la transferencia de los aprendizajes en curso. Para ello, es necesario activar y acceder a los conocimientos previos del alumnado, favorecer una atribución positiva a los conocimientos adquiridos y hacer evolucionar los saberes hacia formas más complejas y expertas. En este proceso, se ha de prestar una atención especial a las estrategias discursivas docentes que se emplean y a la actividad dialógica del alumnado, incorporando así las representaciones cognitivas que realizan sobre los aprendizajes en curso.

El tipo de información inicial a la hora de presentar el contenido, el conocimiento de resultados o de la ejecución y los refuerzos utilizados asegurarán el flujo de información necesaria para que el alumnado vaya realizando los ajustes oportunos para lograr los objetivos propuestos en las tareas y actividades.

Como principios de evaluación se asumen la individualización, el carácter formativo, la participación de los agentes, el seguimiento y el ajuste del programa. El primero de estos principios, se justifica en el respeto a la diversidad de manifestaciones de las capacidades físicas y motrices, así como el progreso personal y singular del alumnado. El segundo, se explica porque la evaluación actúa como flujo de información continua que orienta el aprendizaje y reorienta la enseñanza durante el desarrollo del proceso. El tercer principio, se justifica por pretender que los juicios y valoraciones tengan un valor ético y el consenso necesario. El cuarto principio se explica por sistematizar la actuación docente, permitiendo la reflexión y la toma de decisiones sobre el programa.

Para dotar de coherencia a estos principios, se establecen unos criterios de evaluación que tratan de proporcionar en sus enunciados aquellas capacidades y competencias que serán objeto de valoración en función de las metas educativas establecidas. Su explicación contribuye a identificar posibles referencias para el balance individual del aprendizaje y de la enseñanza, orientando así el procedimiento y el tipo de instrumento

que se emplee. Estas formulaciones adoptan un carácter flexible que el profesorado adaptará a las características socioculturales del entorno del centro educativo y a la diversidad de su alumnado.

### **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas**

El cuerpo humano y su movimiento constituyen una pieza clave en la interrelación de la persona con el entorno, y la Educación Física favorece esta relación. Esta materia está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un ambiente saludable. La contribución que la Educación Física hace a todas las competencias favorece la perspectiva sistémica de los aprendizajes y el tratamiento integral de los contenidos. Estos se desarrollan en los bloques que se presentan en este currículo, propiciando el logro de las competencias básicas y han de trabajarse desde un planteamiento práctico mediante la realización de tareas del ámbito físico y motor planteadas en distintas situaciones motrices en las que la conducta motriz adquiere su máximo significado constituyéndose en el vehículo por el que se van adquiriendo todos los aprendizajes, ya sean del ámbito cognitivo, afectivo, social, relacional o psicomotor y cuya transferencia a otros contextos de la vida real permita al alumnado ir construyéndose como una persona integral, sana, crítica y competente, capaz de vivir en armonía con los demás y el entorno, y de responder a las demandas que la sociedad le requiere. En este sentido, se presentan las aportaciones que la materia de Educación Física hace a logro de las competencias básicas y su referencia a los contenidos que las desarrollan, destacando las siguientes:

La materia contribuye al desarrollo de *la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico*, proporcionando conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo y los hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la educación obligatoria. La actitud reflexiva, crítica y responsable ante los estereotipos sociales, modas y consumo, reforzarán el logro de esta competencia.

Además, por medio de la autorregulación y economía de los esfuerzos o el diseño de planificaciones autónomas sobre sus propias tareas físicas y motrices, se aportan criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, principalmente de aquellas capacidades físicas asociadas a la salud, como son la resistencia cardiovascular, la fuerza-resistencia y la flexibilidad.

También colabora haciendo un uso responsable y respetuoso del medioambiente a través de las actividades físicas que se realizan en la naturaleza, lo cual es apreciable en las actividades que se desarrollan en los diferentes entornos de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Asimismo, se contribuye al logro de esta competencia mediante situaciones motrices donde intervienen habilidades específicas que ponen en funcionamiento los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, permitiendo indagar, localizar y analizar la información del medio donde se desarrolla la actividad y elaborar respuestas ajustadas a cada situación motriz.

En relación con la adquisición de *la competencia social y la ciudadana*, la Educación Física, tanto por su contenido como por la dinámica de sus clases, favorece el desarrollo de las habilidades sociales, necesarias para el diálogo y la negociación como medio para la resolución autónoma de conflictos.

Esta competencia se propicia a través de actividades dirigidas al desarrollo de las habilidades motrices orientadas a la mejora de la autonomía personal, requiriendo la capacidad de asumir las posibilidades y limitaciones propias y ajenas.

Del mismo modo, las propuestas de actividades físicas, en especial las que se realizan colectivamente, colaboran en el desarrollo de la cooperación y la solidaridad en un proyecto común como medio eficaz para facilitar la relación, el respeto a la diversidad y la inclusión en el grupo, que en Canarias presenta una especial relevancia para la integración del alumnado foráneo.

La diversidad de roles propia de las actividades habituales en Educación Física abre el paso a esta capacidad. El cumplimiento de las reglas y las normas que rigen los juegos y la actividad física en general, refuerzan la sociabilidad, la responsabilidad en los actos y la aceptación de códigos de conducta para la convivencia democrática.

Respecto a la mejora de la *autonomía e iniciativa personal*, la materia otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas o en su elección con el propósito de ocupar el tiempo de ocio, así como en la adquisición de hábitos responsables durante las sesiones o en el planteamiento de situaciones prácticas para el logro de una adecuada competencia motriz. La resolución de problemas motrices contribuye al desarrollo de la creatividad, a la asunción de riesgos en la toma de decisión y a la búsqueda de soluciones de forma autónoma, principalmente en las que el alumnado debe manifestar su autosuperación, autoconfianza y perseverancia ante las dificultades de las tareas o en la responsabilidad ante la aplicación de las reglas y roles en el grupo.

La materia aporta a la adquisición de la *competencia cultural y artística*, la apreciación y comprensión del hecho cultural, a partir del reconocimiento, la práctica y valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, como los deportes, los juegos motores, las actividades recreativas, expresivas y su consideración como parte del patrimonio de los pueblos, entre los que destacarían las manifestaciones motrices expresivas y tradicionales de Canarias. El conocimiento de las expresiones propias de otras culturas ayuda a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural propia de los contextos multiculturales en que nos encontramos.

Abundando en esto, con la expresión individual de ideas o sentimientos y desde dinámicas grupales que parten de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y el movimiento de forma creativa y estética, se favorece el desarrollo de esta competencia, al igual que promoviendo una actitud reflexiva, crítica y responsable ante el fenómeno deportivo, desde la perspectiva de participante, espectador y su educación como consumidor ante los aspectos comerciales que genera el deporte.

La contribución a la *competencia para aprender a aprender* parte de las propias posibilidades del alumnado para el aprendizaje y desarrollo de un repertorio motor variado que facilite nuevas competencias motrices. El establecimiento de metas alcanzables genera confianza y capacidad para regular su propio aprendizaje, con el propósito de adquirir autonomía en la práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada.

Con la mejora de la atención selectiva a partir de tareas de tipo perceptivo, discriminando y seleccionando la información relevante, se favorece la eficacia en la resolución del problema motor propuesto y su transferencia a otras situaciones de aprendizaje. Asimismo, la integración del conocimiento declarativo con el conocimiento



práctico favorece la valoración de las acciones que se realizan y la identificación de los aspectos a mejorar.

También los proyectos comunes de prácticas físicas colectivas facilitan la cooperación, posibilitando que el alumnado se forme colaborativamente y realice los ajustes necesarios para que los nuevos aprendizajes se integren en los ya existentes.

La Educación Física contribuye a la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística*, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos durante las actuaciones docentes y discentes en las sesiones, a través del vocabulario específico que se aporta desde la materia y desde el léxico propio de las manifestaciones culturales, lúdicas y expresivas. También en el desarrollo de las habilidades motrices finas o la utilización de lenguajes icónicos. El gesto, la expresión corporal o la comunicación motriz en el juego deportivo facilitan la codificación y decodificación de mensajes, coadyuvando a la mejora de la capacidad de escucha, de organización y comprensión de otros tipos de lenguajes.

La materia contribuye al *tratamiento de la información y la competencia digital* con el uso de Internet para recabar y analizar la información. La utilización autónoma de las tecnologías de la información y comunicación constituye un apoyo para la Educación Física y la adquisición de sus contenidos. La valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo y a la salud, procedentes de los medios de información y comunicación, también favorece el desarrollo de esta competencia desde la perspectiva de una educación para la salud y para el consumo.

A la adquisición de la *competencia matemática* se contribuye desarrollando actividades de razonamiento motor, cálculo de distancias o tiempos, formaciones geométricas, uso de materiales de diversos tamaños, pesos y formas. De similar manera, interpretando y construyendo tablas y gráficos con datos sobre sus ejecuciones o resultados, favoreciendo la resolución de problemas desde la corporeidad, la motricidad, la lógica o la estrategia. La utilización de sistemas de unidades de las diferentes magnitudes para la cuantificación de capacidades físicas y la aplicación de los aspectos biomecánicos del movimiento, que implica el uso de la cinemática y la dinámica como partes de la física que precisan de un lenguaje matemático, son otras aportaciones que la Educación Física hace al logro de esta competencia.

## Objetivos

La enseñanza de la Educación Física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar los efectos de la práctica físico-motriz en la mejora de la salud y la autoestima, adoptando una actitud crítica y consecuente sobre el conocimiento y tratamiento del cuerpo y ante los estereotipos sociales que se asocian a la imagen corporal.
2. Incrementar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento de las capacidades físicas y la mejora de la habilidad motriz, utilizando la percepción y la toma de decisiones en las distintas situaciones físico-motrices, con actitud autoexigente, regulando y dosificando el esfuerzo.
3. Utilizar y comprender técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica de actividades físico-motrices.

4. Planificar y realizar actividades físico-motrices en entornos habituales y en el medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades motrices.
5. Practicar y conocer modalidades deportivas y recreativas psicomotrices y sociomotrices, ajustando la acción de juego a su lógica interna y adoptando una actitud crítica ante los aspectos generados en torno al deporte.
6. Mostrar habilidades sociales y actitudes de respeto, tolerancia, trabajo en equipo y deportividad en la práctica de actividades físico-motrices, con independencia de las diferencias culturales, sociales y de habilidad motriz, utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de conflictos.
7. Utilizar y valorar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento como medio de comunicación y expresión creativa y como elemento cultural de los pueblos, con especial atención a las manifestaciones culturales, rítmicas y expresivas de Canarias.
8. Practicar y valorar los juegos y deportes tradicionales de Canarias y de otras culturas, reconociéndolos como elementos del patrimonio cultural.
9. Participar de forma activa, autónoma, responsable y creativa en diferentes actividades físico-motrices, valorándolas como un recurso adecuado para la ocupación del tiempo libre, respetando las normas y reglas establecidas, evitando discriminaciones y adoptando una actitud abierta, crítica y responsable ante el fenómeno deportivo desde la perspectiva de participante, espectador y consumidor.
10. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de los contenidos de la materia como recurso para la mejora del aprendizaje.

### **Primer curso**

#### **Contenidos**

##### **I. El cuerpo: estructura y funcionalidad**

1. Educación Física y salud. Conceptos básicos y objetivos. Su tratamiento desde la práctica físico-motriz.
2. Calentamiento general y vuelta a la calma. Concepto y fases. Aplicación y valoración como hábitos saludables al inicio y final de una actividad físico-motriz.
3. Capacidades físicas básicas relacionadas con la salud. Conceptos básicos. Definición y clasificación general. Aplicación al desarrollo de juegos motores y deportivos.
4. Acondicionamiento de la resistencia, fuerza general, velocidad, flexibilidad.
5. Estructura y funcionalidad del cuerpo. Función del aparato locomotor y sistema cardiovascular en la actividad física. Práctica de actividades físico-motrices para su desarrollo, mantenimiento y comprensión.
6. Adquisición y toma de conciencia de las posturas corporales adecuadas en la práctica de actividades físico-motrices y en situaciones de la vida cotidiana.

7. Aplicación de normas básicas y principios generales para la prevención de accidentes y tratamiento de lesiones durante la realización de actividades físico-motrices.
8. Fortalecimiento de la musculatura de sostén. Práctica de ejercicios de movilidad articular, tonificación muscular y relajación.
9. Autonomía en los hábitos alimenticios e higiénicos para la mejora de las capacidades físicas, la salud, y de la calidad de vida.
10. Actitud crítica ante los estereotipos sociales relacionados con el cuerpo y actitud responsable hacia prácticas nocivas para la salud individual y colectiva.
11. Respeto a la diversidad de ejecuciones en la práctica de actividades físico-motrices.
12. Conciencia y aceptación de la propia realidad corporal, de las posibilidades y limitaciones durante la práctica físico-motriz.
13. Actitud de autoexigencia y autoconfianza en la realización de actividades físico-motrices. Adecuación del esfuerzo y ritmo respiratorio a cada situación.
14. Uso correcto de espacios, materiales e indumentaria.

## **II. La conducta motriz: habilidad y situación motriz**

1. El deporte psicomotriz y sociomotriz como fenómeno sociocultural. Su tratamiento y comprensión desde la práctica en diferentes situaciones motrices.
2. Las fases del juego en los deportes sociomotrices: práctica, conceptos y objetivos.
3. Realización de tareas físico-motrices dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, reglamentarios y estratégicos de algún deporte psicomotriz.
4. Aplicación de mecanismos de percepción, decisión y ejecución para el desarrollo de habilidades motrices vinculadas a situaciones lúdicas y deportivas.
5. Realización de juegos motores y tareas físico-motrices grupales modificadas, regladas o adaptadas para el aprendizaje de los aspectos comunes a los deportes colectivos.
6. Aplicación de las habilidades motrices a los juegos y deportes tradicionales de Canarias.
7. Participación activa en los diferentes juegos y actividades deportivas y respeto a la diversidad de prácticas.
8. Aceptación del propio nivel de ejecución y autoexigencia en su mejora.
9. Valoración de las actividades deportivas como una forma de autosuperación y mejora de la salud.
10. Respeto y aceptación de las reglas de las actividades, juegos y deportes practicados.

11. Actitud reflexiva y crítica ante los comportamientos antisociales relacionados con la práctica deportiva.
12. Práctica de actividades físico-motrices en el medio natural.
13. Realización de recorridos a partir de la identificación de señales de rastreo.
14. Aceptación y respeto de las normas de conservación del entorno habitual y del medio natural en la práctica físico-motriz.
15. El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. Aplicación de la consciencia corporal, el espacio, el tiempo y el uso de objetos a las actividades expresivas.
16. Realización de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.
17. Práctica de actividades en las que se combinan distintos tipos de ritmos y el manejo de objetos.
18. Disposición favorable a la desinhibición y respeto hacia la realización de actividades de expresión corporal.
19. Identificación, origen y práctica de los principales bailes de Canarias.
20. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información.

### **Criterios de evaluación**

#### **1. Realizar el calentamiento general y la vuelta a la calma de manera autónoma.**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de seleccionar y aplicar propuestas de actividades encaminadas a la realización autónoma del calentamiento general y la vuelta a la calma, asimilando sus fundamentos generales, utilidad y beneficios para la salud.

#### **2. Adoptar hábitos higiénicos, alimentarios y posturales asociados a una actividad física segura y saludable.**

Se constatará con este criterio si el alumnado identifica y adopta determinados hábitos y conductas relacionadas con la higiene, la alimentación, la profilaxis de la actividad física, la actitud postural y el consumo responsable. Se comprobará el uso de la indumentaria adecuada, la adopción de posturas correctas, el uso de las normas de seguridad y prevención de lesiones, si la hidratación es la correcta, el uso de técnicas de respiración y relajación y si atiende a su higiene personal.

#### **3. Incrementar las capacidades físicas previa valoración del nivel inicial, utilizando los valores de la frecuencia cardíaca como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo.**

Con este criterio se pretende comprobar la autoexigencia del alumnado en cuanto a su esfuerzo para mejorar los niveles de las capacidades físicas relacionadas con la salud, teniendo en cuenta su proceso madurativo personal. Para la evaluación se deberá tener en cuenta, sobre todo, la mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza resistencia y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido. Asimismo, se comprobará el empleo de los valores de la

frecuencia cardiaca con el fin de ajustar progresivamente el esfuerzo, aplicando pausas de recuperación adecuadas.

- 4. Aplicar con eficiencia las habilidades motrices genéricas a la resolución de distintos problemas motores en situaciones motrices individuales y colectivas, aceptando el nivel alcanzado.**

Mediante este criterio, se valorará si el alumnado es capaz de aplicar las habilidades específicas a un deporte individual o colectivo o a un juego motor como factor cualitativo del mecanismo de ejecución. Además, se observará si hace una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución, si acepta dicho nivel alcanzado con autoexigencia y si es capaz de resolver los problemas motores planteados. Se trata de verificar si el alumnado es capaz de regular y ajustar sus acciones motrices para lograr una toma de decisiones que le permitan desenvolverse con cierta eficacia y eficiencia en las distintas situaciones motrices.

- 5. Comunicar situaciones, ideas o sentimientos de forma creativa, utilizando los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo y el movimiento, con especial atención a las manifestaciones rítmicas y expresivas tradicionales de Canarias.**

Se pretende evaluar con este criterio la capacidad de los alumnos y alumnas de comunicar individual y colectivamente un mensaje a las demás personas, escogiendo alguna de las técnicas de expresión corporal trabajadas. Se analizará la capacidad creativa, así como la adecuación y la puesta en práctica de la técnica expresiva escogida. También se podrán evaluar todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo en equipo para la preparación de la actividad final. Asimismo, se trata de que el alumnado practique y valore los bailes tradicionales canarios como parte de su patrimonio cultural.

- 6. Realizar actividades físico-motrices de orientación en entornos habituales y en el medio naturales, interpretando las señales de rastreo.**

A través de este criterio el alumnado deberá identificar el significado de las señales necesarias para completar el recorrido y, a partir de su lectura, seguir las para realizar tal recorrido en el orden establecido y lo más rápido posible. También se valorará en este criterio la capacidad de desenvolverse y actuar respetuosamente con el entorno físico y social en el que se desarrolle la actividad.

- 7. Manifestar una actitud positiva hacia el juego, el deporte y la actividad física como medio de recreación y una forma saludable de ocupar el tiempo libre.**

Se trata de constatar con este criterio si el alumnado concibe el juego y el deporte como modelos recreativos con los que organizar el tiempo libre. Se comprobará si concibe estas actividades como parte integrante del tiempo de ocio activo y las emplea en prácticas libres. También si adopta una actitud crítica ante los aspectos que rodean el espectáculo deportivo: el consumo de atuendos o las manifestaciones agresivas.

- 8. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices, aceptando las reglas y normas establecidas y considerando la competición como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, por encima del resultado de su actuación individual y de equipo, tiene una actitud de tolerancia basada en el conocimiento de sus propias posibilidades y limitaciones, así como las de las otras personas. Igualmente, se trata de comprobar la aceptación de las reglas y normas

como principios reguladores y la actuación personal basada en la solidaridad, el juego limpio y la ayuda mutua, considerando la competición como una dificultad favorecedora de la superación personal y del grupo y no como una actitud hacia los demás.

**9. Practicar juegos y deportes tradicionales de Canarias, valorándolos como situaciones motrices con arraigo cultural.**

Se trata de constatar mediante este criterio que el alumnado es capaz de realizar prácticas lúdicas populares y tradicionales de Canarias, identificándolas y aceptándolas como una parte de su patrimonio cultural, a partir de sus manifestaciones en diferentes situaciones motrices. En éstas se mostrarán las habilidades propias de nuestros juegos y deportes, lo que permitirá comprobar la regulación de las acciones motrices, la eficacia en las mismas y la capacidad de cooperación con el grupo.

**10. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación para resolver problemas relacionados con contenidos asociados a las prácticas físico-motrices.**

A través de este criterio se constatará que el alumnado es capaz de aplicar convenientemente los medios tecnológicos de la información y comunicación para el conocimiento y práctica de la Educación Física. Se valorará la actitud crítica del alumnado ante la información recibida a través de estos medios.

## Segundo curso

### Contenidos

#### I. El cuerpo: estructura y funcionalidad

1. Aportaciones de la Educación Física a la salud individual y colectiva. Su comprensión desde la práctica físico-motriz.
2. Finalidad del calentamiento y vuelta a la calma. Calentamiento general y específico. Conceptos básicos y puesta en práctica.
3. Realización de juegos y ejercicios aplicados al calentamiento y a la vuelta a la calma y recopilación de estos.
4. Acondicionamiento físico general: resistencia aeróbica y flexibilidad, con especial incidencia en el control de la intensidad del esfuerzo a través de la frecuencia cardiaca y la conciencia de la movilidad articular y la elasticidad muscular.
5. Vinculación del funcionamiento del aparato locomotor y del sistema cardiovascular con la realización de actividades físico-motrices relacionadas con la salud.
6. Reconocimiento y adopción de posturas saludables en la práctica de actividades físico-motrices.
7. Importancia, y reconocimiento y adquisición de una adecuada hidratación durante la práctica habitual de la actividad física.

8. Práctica de actividades físicas, deportivas y lúdico-recreativas y sus efectos en la prevención de determinados hábitos nocivos para la salud (sedentarismo, tabaco, drogas, alcohol...).
9. Identificación de ejercicios contraindicados como medio para la prevención de lesiones en las actividades físico-motrices.
10. Participación en actividades físico-motrices y respeto a la diversidad en su realización.
11. Aceptación de su propia imagen corporal y la de los demás, potenciando sus posibilidades y respetando sus limitaciones.
12. Importancia de la autoexigencia y autoconfianza en la realización de actividades físico-motrices, ajustando el esfuerzo y ritmo respiratorio a cada situación motriz.
13. Reconocimiento de la importancia del mantenimiento y cuidado de espacios, materiales e indumentaria. Cumplimiento de las normas básicas durante la práctica físico-motriz.

## **II. La conducta motriz: habilidad y situación motriz**

1. Reconocimiento de los fenómenos socioculturales que se manifiestan a través de la práctica deportiva.
2. Realización de tareas físico-motrices dirigidas al aprendizaje de las estructuras de algún deporte psicomotriz y sociomotriz (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias), con especial atención a los tradicionales de Canarias.
3. Práctica y recopilación de bailes de Canarias.
4. Realización de movimientos corporales globales y segmentarios con una base rítmica, combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad, destacando su valor expresivo.
5. Realización y aceptación de conductas cooperativas y solidarias en las sesiones de Educación Física y otros contextos, dentro de una labor de equipo para la consecución de objetivos individuales y de grupo.
6. Experimentación, a través del gesto y la postura, de actividades expresivas encaminadas al control corporal y a la comunicación no verbal con los demás.
7. Tolerancia y deportividad en la práctica de los diferentes juegos deportivos por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.
8. Improvisación de situaciones expresivas individuales y colectivas como medio de comunicación espontánea.
9. Realización de prácticas físico-motrices en el medio natural: senderismo y orientación.
10. Identificación y uso de los medios más adecuados para desarrollar actividades físico-motrices en el entorno habitual y en el medio natural.
11. Realización de actividades lúdico-recreativas en el medio natural, incidiendo en su respeto, conservación y mejora.

12. Búsqueda de información relativa a la materia a través de las tecnologías de la información y de la comunicación. Análisis, valoración y aplicación a la práctica físico-motriz.

### **Criterios de evaluación**

- 1. Reconocer las principales aportaciones de la Educación Física a la mejora de la salud individual y colectiva.**

Con este criterio se pretende que el alumnado identifique la influencia de la actividad física sobre los distintos sistemas orgánico-funcionales, distinguiendo los efectos beneficiosos o perjudiciales que éstos tiene sobre la salud individual y colectiva. Se trata de verificar si el alumnado es capaz de constatar en la práctica física y motriz la mejora general de su organismo e identificar las causas que provocan dicha mejora.

- 2. Realizar tanto el calentamiento general como el específico y la vuelta a la calma de manera autónoma.**

Este criterio comprobará que el alumnado es capaz de seleccionar y aplicar propuestas de actividades encaminadas a la realización autónoma del calentamiento, tanto general como específico, y la vuelta a la calma, asimilando sus fundamentos generales, utilidad y beneficios para la salud; habrán de recogerse en formato escrito o digital para que puedan ser utilizadas al inicio y final de actividades físicas genéricas o específicas.

- 3. Reconocer y vincular los hábitos higiénicos y posturales a la práctica físico-motriz, de una forma segura y saludable.**

Se constatará con este criterio si el alumnado identifica, asume y relaciona el funcionamiento del aparato locomotor y sistema cardiovascular, la respiración, y una adecuada alimentación e hidratación con la realización de actividades físico-motrices. Se verificará, también si es capaz de hacer modificaciones y ajustes en su tono muscular adoptando las posturas más correctas que reviertan en la mejora de su estado general y de sus producciones físico-motrices.

- 4. Mejorar su resistencia aeróbica y flexibilidad, previa valoración del nivel inicial, utilizando los índices de la frecuencia cardiaca, la conciencia de la movilidad articular y la elasticidad muscular como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado se muestra autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de las capacidades físicas relacionadas con la salud, teniendo en cuenta su proceso madurativo personal. Para la evaluación se deberá tener en cuenta, sobre todo, la mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido. Asimismo, se comprobará el empleo de los valores de la frecuencia cardiaca con el fin de ajustar progresivamente el esfuerzo, aplicando pausas de recuperación adecuadas.

- 5. Aplicar con eficacia y eficiencia las habilidades motrices específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices y reconocerlas, considerando tanto los aspectos básicos de su lógica en la resolución de problemas motores como los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado.**



Mediante este criterio se valorará el reconocimiento y la aplicación de sus habilidades motrices específicas a un deporte individual, colectivo o a un juego motor, como factor cualitativo del mecanismo de ejecución. Además, se constatará si el alumnado identifica los fenómenos socioculturales que se manifiestan, realizando una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución y resolviendo los problemas motores planteados.

- 6. Comunicar de forma creativa situaciones motrices que impliquen una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido, con especial atención a las manifestaciones expresivas tradicionales de Canarias.**

Se pretende evaluar con este criterio la capacidad del alumnado para realizar movimientos corporales globales y segmentarios con una base rítmica, combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad, destacando su valor expresivo y su intencionalidad. La consciencia del espacio propio, el compartido y el total, el equilibrio y desequilibrio, la interpretación del ritmo, contribuyen a la constatación del criterio. Asimismo, se trata de que el alumnado practique y reconozca los bailes tradicionales canarios como parte de su patrimonio cultural.

- 7. Realizar actividades físico-motrices de senderismo y orientación en entornos habituales y en el medio natural, identificando los usos y medios más adecuados para desarrollar dichas actividades.**

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado identifica los usos y medios más adecuados para realizar las actividades de senderismo (tipos de marcha, duración, características del terreno, normas de seguridad, equipamiento...) y orientación (conocimiento del centro, observación de la naturaleza, talonamiento, planos, mapas, brújula...), ya sea en entornos habituales o en el medio natural.

- 8. Mostrar una actitud de solidaridad y cooperación en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de objetivos comunes y considerando la competición como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado, por encima del resultado de su actuación individual o colectiva, tiene una actitud de solidaridad y cooperación encaminada a la consecución de objetivos comunes, aceptando sus propias posibilidades y limitaciones, así como las de los demás. El diálogo sobre la estrategia colectiva, su organización y puesta en práctica, la disposición para asumir roles durante el juego con actitud positiva y esfuerzo, la aportación de las propias habilidades básicas o específicas o las actitudes respetuosas hacia las normas y las demás personas que intervienen en el juego contribuyen al cumplimiento de este criterio.

- 9. Practicar juegos y deportes populares y tradicionales de Canarias, reconociéndolos como situaciones motrices con arraigo cultural.**

A través de este criterio se trata de constatar que el alumnado es capaz de realizar e identificar distintas prácticas lúdico-deportivas tradicionales y autóctonas de Canarias, identificándolas como parte de su patrimonio cultural. También se valorará su interés por conocerlas, practicarlas siguiendo la lógica de sus estructuras y si muestra respeto por las tradiciones durante la realización de estas.

#### **10. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la resolución de problemas relacionados con contenidos asociados a las prácticas físico-motrices.**

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado aplica eficazmente los medios tecnológicos de la información y comunicación para incrementar su conocimiento teórico-práctico a partir de los contenidos trabajados en la práctica de aula, con el fin de mejorarla. Se valorará tanto la búsqueda selectiva de información como su actitud crítica y reflexiva ante la misma, así como su transferencia hacia la resolución de distintos problemas vinculados con las prácticas físico-motrices en general.

### **Tercero**

#### **Contenidos**

##### **I. El cuerpo: estructura y funcionalidad**

1. Concepto y tratamiento del cuerpo y la actividad física a lo largo de la historia y su aplicación a la práctica físico-motriz.
2. El calentamiento y vuelta a la calma. Estrategias prácticas para su elaboración y ejecución.
3. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos y vueltas a la calma, previo análisis de la actividad físico-motriz que se realiza.
4. Acondicionamiento físico de la resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza-resistencia, mediante la puesta en práctica de métodos y sistemas.
5. Reconocimiento, desde la experiencia físico-motriz, del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el aparato locomotor y en el sistema cardiovascular.
6. Vinculación de las capacidades físicas básicas relacionadas con los aparatos y sistemas orgánico-funcionales por medio de la práctica de actividades físico-motrices.
7. Adopción de una actitud postural saludable en las actividades realizadas y reconocimiento de ejercicios contraindicados.
8. Relación entre alimentación equilibrada, salud y práctica de actividad física.
9. Práctica de actividades físico-motrices y valoración de los efectos que éstas tienen en la salud personal.
10. Aplicación de métodos de relajación y técnicas de respiración como medio para liberar tensiones.
11. Aplicación, reconocimiento y valoración de normas y principios para la prevención de accidentes y lesiones durante la realización de la actividad físico-deportiva.
12. Participación activa y respeto a la diversidad en la realización de actividades físico-motrices.

13. Valoración de su imagen corporal, desarrollando una actitud crítica ante los estereotipos corporales que se manifiestan en las diferentes situaciones motrices.
14. Disposición autónoma para el desarrollo de la autoexigencia y la autoconfianza en el resultado de las tareas.
15. Autonomía en el uso correcto de espacios, materiales e indumentaria.

## **II. La conducta motriz: habilidad y situación motriz**

1. Análisis de los fenómenos socioculturales relacionados con el deporte y su transferencia a la práctica físico-motriz.
2. Práctica de tareas físico-motrices para la aplicación de las estructuras de otros deportes psicomotrices y sociomotrices (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias).
3. Participación activa en las diferentes actividades físico-motrices, en juegos y en el deporte sociomotriz escogido.
4. Práctica y recopilación de juegos y deportes tradicionales canarios, valorándolos como identificativos de nuestra cultura.
5. Práctica, recopilación y clasificación de bailes tradicionales y populares de Canarias.
6. Ejecución de coreografías simples con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva.
7. Muestra de actitudes de responsabilidad individual en las actividades sociomotrices y su valoración para la consecución de objetivos comunes.
8. Mejora de su control corporal en situaciones motrices complejas.
9. Responsabilidad en la práctica de juegos motores y actividades deportivas al margen de los resultados obtenidos.
10. Creación y realización de situaciones motrices expresivas psicomotrices y sociomotrices como medio de comunicación.
11. Realización de recorridos de orientación, a partir del uso de elementos básicos de orientación natural y de la utilización de mapas.
12. Aceptación y cumplimiento de las normas de seguridad, protección y cuidado del medio durante la realización de actividades en el entorno habitual y natural.
13. Toma de conciencia de la conservación y mejora del medio natural a través de la realización de actividades lúdicas y recreativas.
14. Uso y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación por su contribución para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia.

### **Criterios de evaluación**

1. **Comprender la evolución de las distintas concepciones del cuerpo en relación con la actividad física en diferentes épocas históricas, identificando sus rasgos significativos.**

Se pretende constatar si el alumnado identifica las diferentes concepciones del cuerpo y de la actividad física y su evolución a lo largo de la historia de las civilizaciones, reconociendo su influencia en la Educación Física actual a partir de su aplicación a situaciones motrices de la práctica educativa.

**2. Realizar tanto el calentamiento general como específico y la vuelta a la calma de manera autónoma.**

Se comprobará si el alumnado es capaz de elaborar y aplicar propuestas de actividades encaminadas a la realización autónoma del calentamiento, tanto general como específico, y la vuelta a la calma, asimilando sus fundamentos generales, utilidad y beneficios para la salud; se habrán de recoger en formato escrito o digital para que puedan ser utilizadas al inicio y final de actividades físicas genéricas o específicas.

**3. Valorar y mantener los hábitos higiénicos y posturales en la realización de la práctica físico-motriz, de una forma segura y saludable.**

Se constatará si el alumnado valora y vincula las capacidades físicas relacionadas con el funcionamiento de los aparatos y sistemas orgánicos, las posturas correctas y la relación entre la alimentación equilibrada y la práctica de actividad física, con los efectos que ésta tiene en la salud personal... Asimismo, se comprobará si el alumnado se hidrata adecuadamente, usa la indumentaria apropiada, respeta las normas básicas de seguridad y prevención de lesiones y si atiende de forma responsable a su higiene personal.

**4. Incrementar y optimizar su resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza-resistencia, previa valoración del nivel inicial, mediante la puesta en práctica de métodos y sistemas propios del acondicionamiento físico, utilizando los índices de la frecuencia cardiaca, la conciencia de la movilidad articular y la elasticidad muscular como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo.**

Con este criterio se pretende que el alumnado se muestre autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de las capacidades físicas relacionadas con la salud, teniendo en cuenta su proceso madurativo personal. Para la evaluación se deberá tener en cuenta la mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza-resistencia y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido. Asimismo, se comprobará que reconoce distintos métodos y sistemas de acondicionamiento físico.

**5. Ajustar con eficiencia las habilidades motrices específicas a distintas situaciones psicomotrices y sociomotrices, considerando su lógica en la resolución de problemas motores, reconociendo aspectos básicos de su estructura y valorando críticamente los fenómenos socioculturales que se manifiestan en ellas, aceptando el nivel de ejecución alcanzado.**

Mediante este criterio, se valorará si el alumnado es capaz de ajustar las habilidades motrices específicas adquiridas a un deporte individual, colectivo o a un juego motor como factor cualitativo del mecanismo de ejecución y analizarlas. Además, se observará si hace una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución y si es capaz de resolver los problemas motores planteados. Se trata de verificar que el alumnado sea capaz de reconocer y aplicar la estructura de los deportes (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias) y valorar de

forma crítica los fenómenos socioculturales que se manifiestan en las distintas situaciones motrices, desde la perspectiva de practicante, consumidor y espectador.

**6. Elaborar coreografías simples, con base rítmica o musical, de forma creativa y desinhibida, con especial atención a la práctica de bailes tradicionales y populares de Canarias.**

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para crear y realizar coreografías simples con base rítmica o musical de forma individual y colectiva, destacando su valor expresivo. Se valorará su capacidad creativa y actitudes desinhibidas y tolerantes en su puesta en práctica. Asimismo, se trata de constatar que el alumnado es capaz de practicar y valorar los bailes tradicionales canarios como parte de su patrimonio cultural y ampliar su repertorio.

**7. Realizar y elaborar actividades físico-motrices de senderismo y orientación en el medio natural, aceptando las normas de seguridad y de conservación del medio en su realización.**

El alumnado deberá identificar los usos y medios más adecuados para realizar las actividades de senderismo (tipos de marcha, duración, características del terreno, normas de seguridad, equipamiento...) y orientación (observación de la naturaleza, talonamiento, mapa, brújula...). También se valorará en este criterio la capacidad de elaborar dichas actividades, así como la aceptación de las normas de seguridad y de interaccionar respetuosamente con el entorno físico y social en el que se desarrolle la actividad.

**8. Valorar una actitud de responsabilidad individual y colectiva en la práctica de actividades físico-motrices por encima de la búsqueda desmedida de los resultados, manifestando conductas solidarias y cooperativas dentro de una labor de equipo para la consecución de objetivos comunes.**

Se trata de verificar si el alumnado manifiesta una actitud responsable en la práctica de actividades físico-motrices a nivel personal y en su interrelación con compañeros, adversarios, árbitros y espectadores. Así mismo, debe transferir esta responsabilidad cuando asume diferentes roles (activos y pasivos).

**9. Practicar juegos deportivos tradicionales de Canarias, aceptándolos y valorándolos como situaciones motrices con arraigo cultural.**

Se trata de constatar que el alumnado practica, con eficacia, juegos deportivos tradicionales de Canarias, identificándolos y valorándolos como parte del patrimonio cultural. Se verificará si el alumnado es capaz de agrupar dichas prácticas a partir de un criterio de referencia. Se valorará, también, su interés por conocerlos, practicarlos fuera del contexto de las sesiones de Educación Física, ampliar su repertorio, divulgarlos y conservarlos como parte de sus tradiciones.

**10. Aplicar y valorar las tecnologías de la información y comunicación como un medio para organizar y divulgar contenidos asociados a las prácticas físico-motrices.**

Se trata de constatar que el alumnado valora la aplicación de los medios tecnológicos de la información y comunicación para organizar y difundir, a través de la práctica, los contenidos propios de la materia Educación Física. Se valorará la actitud crítica del alumnado ante la información recibida a través de estos medios.

## Cuarto

### Contenidos

#### I. El cuerpo: estructura y funcionalidad.

1. Funciones de la Educación Física a lo largo de la historia y sus concepciones actuales. Aplicaciones desde la práctica físico-motriz.
2. Autonomía en la aplicación de calentamientos generales y específicos previo análisis de la actividad física que se realiza, y para la prevención de lesiones.
3. Autonomía en la aplicación de la vuelta a la calma en diferentes contextos.
4. Conocimiento y puesta en práctica de los diferentes métodos y sistemas para la mejora de sus capacidades físicas básicas.
5. Identificación de los efectos que la práctica de la actividad física produce en los diferentes sistemas orgánico-funcionales y sobre el estado de salud.
6. Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de alguna capacidad física: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza-resistencia previa valoración de su condición física.
7. Toma de conciencia y ajuste de posturas saludables en las actividades físico-motrices y su transferencia a situaciones cotidianas.
8. Práctica autónoma de métodos de relajación y técnicas de respiración como medio para regular su esfuerzo y mejorar su rendimiento.
9. Valoración mediante la práctica de actividades físico-motrices de los efectos que tienen en la salud personal y colectiva determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo, dopaje...).
10. Identificación de las aportaciones que una alimentación equilibrada proporciona a la mejora del rendimiento en la actividad física.
11. Aplicación de algunos protocolos básicos de primeros auxilios a la práctica físico-motriz.
12. Participación activa y respeto a la diversidad en la realización de actividades físico-motrices.
13. Actitud crítica ante los estereotipos corporales relacionados con la sociedad de consumo (trastornos alimentarios, dopaje, modas...) y sus consecuencias para la salud.
14. Autonomía en el desarrollo de la autoexigencia y la autoconfianza en la realización actividades físico-motrices.
15. Emancipación en el uso de los elementos de organización para el desarrollo de las sesiones.

#### II. La conducta motriz: habilidad y situación motriz

1. Valoración de los fenómenos socioculturales asociados al deporte y posicionamiento ante ellos, identificándolos desde la práctica físico-motriz.

2. Identificación de las estructuras de los deportes y su aplicación a la práctica deportiva psicomotriz y sociomotriz (cooperación, oposición, cooperación-oposición), con y sin implemento.
3. Planificación, organización y práctica de actividades físico-motrices o eventos lúdicos, recreativos y deportivos.
4. Práctica y valoración de los juegos motores y deportes como actividades de ocio y desarrollo de actitudes democráticas y de respeto.
5. Recopilación, clasificación y práctica de juegos y deportes tradicionales canarios, valorándolos como identificativos de nuestra cultura.
6. Práctica autónoma de bailes tradicionales de Canarias y de otras culturas.
7. Elaboración y práctica de coreografías con base rítmico-musical, en situaciones psicomotrices y sociomotrices.
8. Adquisición y aplicación de hábitos de responsabilidad y respeto a las normas sociales en la realización de las diferentes tareas psicomotrices y sociomotrices.
9. Ajuste corporal en la resolución de problemas motores a partir de diferentes situaciones motrices.
10. Participación y organización de actividades físico-motrices en el medio natural.
11. Creación de situaciones expresivas psicomotrices y sociomotrices potenciando las actitudes de apertura y comunicación con los demás.
12. Toma de conciencia de las repercusiones que las actividades físico-motrices realizadas en el medio natural tienen para la salud y para la conservación del entorno.
13. Uso autónomo de las normas básicas de cuidado del entorno en donde se realiza la actividad físico-motriz.
14. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las actividades propias de la materia.

### **Criterios de evaluación**

1. **Ejemplificar situaciones motrices prácticas reconociendo y valorando las distintas funciones que la Educación Física ha tenido a lo largo de la historia.**

Con este criterio el alumnado debe ser capaz, mediante la puesta en práctica de distintas situaciones motrices y ejemplificaciones, de identificar las funciones más significativas que la Educación Física ha ido adquiriendo a lo largo de su historia (anatómico-funcional, higiénica, estética-expresiva, agonística, catártica...), así como el significado que las distintas civilizaciones han conferido a las actividades físico-motrices. Asimismo, se pretende que sea capaz de tener un punto de vista crítico sobre el valor actual que la Educación Física tiene como formación integral de su persona.

2. **Aplicar de forma autónoma calentamientos generales y específicos, así como vueltas a la calma en diferentes contextos y situaciones motrices.**

La aplicación de este criterio pretende constatar que el alumnado sea capaz de poner en práctica, autónomamente y de forma correcta, calentamientos generales y específicos, previo análisis de la actividad que se pretenda realizar, adecuándolos a dicha actividad y predisponiendo sus diferentes sistemas orgánico-funcionales para mejorar su rendimiento y evitar lesiones, tomando conciencia de ello.

También se verificará si es capaz de poner en práctica tareas y actividades de vuelta a la calma tras el ejercicio, con carácter autónomo y habitual, analizando la actividad realizada con anterioridad y bajando el grado de excitación que ésta provoca, restableciendo las funciones normales de sus sistemas orgánico-funcionales.

- 3. Elaborar y ejecutar con autonomía planes sencillos de aplicación de métodos y sistemas de entrenamiento adecuados a la mejora de sus capacidades físicas básicas, en especial de la resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia, previa valoración de sus posibilidades y limitaciones, mostrando autoexigencia en su aplicación y reconociendo algunos efectos positivos y negativos que éstos tienen en los sistemas orgánicos-funcionales y en la salud.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de utilizar los métodos y sistemas que se usan en el entrenamiento de las capacidades físicas para elaborar y llevar a la práctica, de forma autónoma, un plan de trabajo sencillo y adecuado al contexto de las sesiones de Educación Física escolar, que sirva para la mejora de sus capacidades físicas básicas, en general, y, en especial, para su resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia. Se verificará que el alumnado hace un uso adecuado de los factores de carga (volumen e intensidad) y de los principios más generales de desarrollo de la condición física (sobrecarga, individualidad, progresión, continuidad...). Asimismo se valorará el compromiso del alumnado en su puesta en práctica fuera del horario escolar. Además, se constatará que el alumnado es capaz de concienciarse y aceptar sus posibilidades y limitaciones y, a partir de ellas, actuar con autoexigencia y con actitudes de autosuperación en el desempeño de sus tareas físico-motrices. Por último, se comprobará si es capaz de identificar las principales repercusiones positivas y negativas que la aplicación de dichos métodos de trabajo tiene en su organismo y en su salud.

- 4. Aplicar con autonomía técnicas de respiración y métodos de relajación, adoptando posturas correctas en la realización de la práctica físico-motriz, reconociendo su utilidad y beneficios como liberadoras de tensiones, reductoras de desequilibrios y reguladoras de los sistemas orgánicos funcionales.**

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de utilizar adecuadamente técnicas de respiración y diferentes métodos de relajación, así como aplicarlos de forma autónoma en diferentes situaciones motrices y en otros contextos. Se verificará si es capaz de identificar los beneficios de estas técnicas y métodos y de utilizarlos para liberar tensiones, para recuperarse tras la actividad físico-motriz o para regular su organismo durante la realización de esta. También se comprobará si adopta posturas correctas y corrige las incorrectas ajustándolas a la ejecución de los ejercicios o al desarrollo de las tareas físico-motrices, y si es capaz de transferir estas actitudes a otras situaciones de su vida cotidiana.



- 5. Ejemplificar y resolver supuestos en la práctica sobre primeros auxilios aplicados a la realización de actividades físico-motrices, siguiendo, coherentemente, los protocolos básicos de actuación.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado tiene el conocimiento teórico-práctico básico sobre primeros auxilios en la actividad físico-motriz y es capaz de aplicarlos. Se trata de verificar que se vale correctamente de los protocolos básicos de actuación ante, por ejemplo, una lesión, una herida, un traumatismo, la aplicación de un vendaje, etc., en situaciones simuladas y las transfiere, llegado el caso, a situaciones reales. De igual modo, se constatará si identifica las medidas preventivas que conducen a una actividad físico-motriz saludable.

- 6. Realizar actividades físico-motrices, reconociendo los principales aportes energéticos y nutricionales que una dieta equilibrada otorga a su adecuada realización y a la salud, mostrando actitudes de autoestima y crítica ante los estereotipos sociales que se asocian a estas prácticas desde distintos medios de comunicación.**

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado es capaz de identificar durante la práctica de actividades físico-motrices qué principios inmediatos y su transformación energética están actuando durante la realización de las actividades, reconociendo en qué alimentos se encuentran éstos y cuáles han de estar presentes en una dieta equilibrada para lograr un buen funcionamiento de sus órganos y sistemas, alcanzar el éxito en la ejecución de sus tareas físico-motrices y proporcionar la energía suficiente para soportar el esfuerzo realizado. Asimismo, se trata de comprobar que el alumnado es capaz de adoptar posiciones críticas ante las imágenes que ofrecen los medios de comunicación sobre el cuerpo (vigorexia, anorexia, dopaje...) y el consumo, actuando consecuentemente frente a ellas, y aceptando con autoestima su realidad corporal.

- 7. Organizar eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales y en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural.**

Con este criterio se pretende analizar si el alumnado es capaz de llevar a cabo, por sí mismo o en colaboración, la organización de eventos deportivos o de otras actividades físico-motrices realizadas a lo largo de la etapa, además de participar activamente en estas. Para ello debe conocer e identificar los elementos estructurales (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias) que se adoptan en la práctica de los diferentes deportes, sean individuales o colectivos. Estos encuentros se valorarán en cuanto a su organización y participación, y así se pueden considerar aspectos como la iniciativa, la previsión del plan que prevenga posibles desajustes, la participación activa, la colaboración con los miembros de un mismo equipo y el respeto por las normas y por los adversarios. En cuanto a los fenómenos socioculturales relacionados con el deporte, se pueden analizar desde la triple perspectiva de practicante, espectador y consumidor, relacionando críticamente la planificación de actividades y la práctica de estas con la adopción de un punto de vista personal y reflexivo ante las informaciones que ofrecen los medios de comunicación sobre el cuerpo y los fenómenos deportivos. En el medio natural, el alumnado deberá identificar los

recursos y usos idóneos para interactuar respetuosamente con el entorno físico, así como las normas de seguridad.

8. **Elaborar y practicar con autonomía actividades expresivas con base rítmico-musical, de forma individual y colectiva, identificando y ejecutando los principales bailes canarios y utilizando distintas técnicas de expresión y comunicación corporal para representar situaciones, comunicar ideas, emociones, vivencias o sentimientos, de forma creativa.**

Este criterio trata de verificar que el alumnado sea capaz de elaborar y llevar a cabo coreografías individuales y colectivas ajustadas a un ritmo musical partiendo del repertorio adquirido en los cursos anteriores, manifestando un grado de emancipación en estas y de conocimiento en la práctica de bailes canarios. La creatividad a través de las diferentes técnicas expresivas, la cooperación, la búsqueda de un espacio y un tiempo común, la originalidad de la coreografía, así como el seguimiento del trabajo a lo largo del proceso de creación de la coreografía ayudan a valorar el criterio.

9. **Practicar con autonomía juegos y deportes tradicionales de Canarias, identificando su procedencia y sus principales elementos estructurales, aceptándolos como portadores valiosos de su cultura.**

Se trata de verificar con este criterio si el alumnado es capaz de manifestar un grado de emancipación en la práctica de juegos y deportes tradicionales canarios a partir de los conocimientos previos de los niveles anteriores, reconociendo su procedencia e identificando y controlando sus componentes esenciales para su puesta en práctica (reglamento, estrategias, espacio de juego, técnicas...). Se valorará, además, si es capaz de admitir dichos juegos y deportes como parte de su cultura, aceptando su práctica y mostrando interés por su aprendizaje.

10. **Aplicar con autonomía las tecnologías de la información y la comunicación a las prácticas físico-motrices, utilizándolas con sentido crítico para progresar en los aprendizajes propios de la materia.**

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de utilizar de forma crítica, responsable y autónoma las tecnologías de la información y la comunicación (medios audiovisuales, Internet...) en las prácticas físico-motrices propias de las sesiones de Educación Física y como medio para recoger información y progresar en sus aprendizajes.

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### Cursos primero a tercero

#### Introducción

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se incorpora como materia por primera vez en el currículo, aunque sus objetivos y contenidos conectan con la preocupación presente de manera tradicional en los programas educativos de los países de nuestro entorno por la educación de los jóvenes y de las jóvenes como personas que participen en la sociedad de manera decidida, autónoma, responsable y solidaria.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Europa manifiestan su interés por el concepto «ciudadanía», y la Unión Europea propone fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social, una identidad compartida y la prevención y resolución de conflictos en nuestras sociedades.

Educar para la ciudadanía significa apoyar los procesos de maduración y socialización de las personas en su infancia y juventud con el fin de capacitarlas para ejercer como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática; es decir, para que los alumnos y alumnas actúen como personas que conocen los derechos individuales y los deberes públicos, comprendan que los problemas sociales les atañen y, además, se animen no sólo a construir una opinión propia sino también a participar de forma responsable en los asuntos comunitarios.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos enlaza también con líneas de trabajo sobre la formación en valores como la educación para la paz, para la solidaridad, para el desarrollo, para la interculturalidad, para el consumo responsable, para la defensa del medioambiente, para la igualdad de género, la educación vial, etc.

La introducción de esta área permite la configuración de un ámbito privilegiado para el tratamiento en el entorno educativo de aquellos valores compartidos que vertebran nuestra convivencia y posibilitan la libre construcción de proyectos personales de vida. Se plantea, como aspiración, el respeto a la integridad, la identidad, las ideas y creencias de las demás personas y colectivos. Sin embargo, no se trata de un relativismo cultural y ético, pues la propia Constitución española, en su artículo 27.2 dispone que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia (la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la no discriminación) y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, que el alumnado cursó en la etapa de Primaria, se presenta en la Educación Secundaria Obligatoria con pretensión de continuidad para consolidar aprendizajes, así como para apoyar actuaciones simultáneas realizadas en los ámbitos doméstico, escolar y social. La materia habrá de contextualizarse considerando las características psicoevolutivas de los alumnos y las alumnas de esta etapa, así como el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto, la aptitud dialógica y la autonomía personal, abarcando ámbitos más amplios de interés y convivencia.

La acción educativa debe permitir al alumnado asumir de un modo reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto crítico hacia otras personas y opiniones. Además, la

identificación de los deberes ciudadanos y el ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y comunitario contribuirá a su integración social.

Para ello, el currículo parte de aquellos ámbitos más cercanos de convivencia (la familia, la escuela, las amistades...) que orientaban el de Educación Primaria para aproximarse a espacios propios de la vida comunitaria. Los contenidos están estructurados mediante un recorrido que va de lo individual a lo social, distribuyéndose en cinco bloques en los que los conceptos, los procedimientos y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada, aunque destacan los aspectos actitudinales y procedimentales.

Estos contenidos aspiran a fortalecer la autonomía de los alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir con confianza, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

El currículo permite ir más allá del horario propio de la materia y del aula concreta y puede constituir un marco de referencia para todo el centro, para la participación y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, potenciando la coherencia de las actuaciones dentro y fuera del aula. En este sentido, es deseable desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, los centros de enseñanza secundaria podrían constituir un referente de convivencia en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Se convertirían así en unos ámbitos en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad, lo que contribuiría a la construcción por el alumnado de una conciencia moral y cívica.

Debe considerarse con relevancia la voluntad legal de constituir en el entorno educativo un eje de trabajo para el fomento de la ciudadanía democrática y la competencia social y ciudadana, integrado por el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en el último ciclo de Enseñanza Primaria, la presente materia homónima en uno de los tres primeros cursos de la ESO, la materia Educación Ético-Cívica en 4.º curso de esta etapa y, ya en la Educación Secundaria posobligatoria, la materia Filosofía y Ciudadanía de 1.º de Bachillerato.

La organización de los contenidos se ha configurado en cinco bloques:

En el bloque I, «Contenidos comunes», figuran aquellos encaminados a desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con la comprensión y comunicación de mensajes redactados con corrección, la capacidad para juzgar de manera racional, la práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje, estrategias para la participación y el trabajo cooperativo, la toma de decisiones y el rechazo de estereotipos, prejuicios y actitudes violentas.

El bloque II, «Autonomía, relaciones interpersonales y participación», trata aspectos como la autonomía y responsabilidad personal, la educación emocional, la competencia social, las relaciones interpersonales en el ámbito familiar, escolar y comunitario, con especial hincapié en las situaciones de injusticia, dependencia o discriminación, la participación escolar y ciudadana y los hábitos cívicos para la inclusión laboral.

El bloque III, «Deberes y derechos ciudadanos», examina el derecho, los pactos y convenios internacionales, las situaciones de discriminación e injusticia, la conquista de los derechos de las mujeres, la elaboración, en sus ámbitos cercanos, de las normas de

convivencia y las consecuencias de su incumplimiento, así como las relaciones verticales y horizontales en la organización social y los conflictos que surgen en torno a la existencia de la autoridad.

El bloque IV, «Las sociedades democráticas del siglo XXI», incluye contenidos relativos a los hábitos cívicos para la vida política con especial mención a los procesos electorales, a las características del hecho constitucional democrático y en concreto del modelo español, a la relación de la ciudadanía con los servicios públicos, a la educación para un consumo responsable y al funcionamiento de la protección civil, los aparatos de seguridad y defensa.

También se contempla la educación vial, el papel de los medios de comunicación y su influencia en la creación de la opinión pública con la intención de proporcionar al alumnado herramientas críticas con las que desenvolverse en la sociedad de la información y una referencia a la cultura audiovisual.

El bloque V, «Ciudadanía en un mundo global», aborda el fenómeno de la pobreza, sus características, causas y posibles acciones en favor del desarrollo, los conflictos en el mundo actual y el papel que desempeñan los organismos interlocutores, el Derecho internacional humanitario y los conceptos de globalización e interdependencia y su importancia para la realidad de Canarias (en concreto, elementos que, como las tecnologías de la información y la comunicación o los medios de transporte, pudiesen compensar las consecuencias derivadas de la ultraperifericidad).

Es importante considerar la conexión entre esta materia y la Educación Ético-Cívica de cuarto curso de la ESO. La existencia de objetivos y contenidos comunes debería propiciar el establecimiento de líneas de trabajo que garantizaran una continuidad metodológica para colaborar en la consecución de aquellos.

Desde un punto de vista metodológico podría recomendarse el aprovechamiento de las posibilidades que la materia ofrece para la práctica del lenguaje oral mediante el diálogo, la realización de debates, la defensa argumentada de opiniones e ideas... En la misma línea, ya que uno de los objetivos de la materia es el fomento de la participación, este es un ámbito propicio para el trabajo cooperativo.

En ese marco cabrían instrumentos y actividades como el uso de fichas o cuestionarios de autoevaluación, el empleo de planillas de observación, el estudio de casos reales o simulados, *rol playing*, la realización de pequeñas investigaciones, trabajos, entrevistas o encuestas, el estudio y la resolución individual y colectiva de problemas cotidianos, la creación de carteles, etc.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas**

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona principalmente con la *competencia social y ciudadana*.

En relación con esta competencia, la materia estudia el ámbito personal y el público y propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, la materia pretende el desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y promover habilidades que permitan tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de sus consecuencias. También supone potenciar un espíritu

crítico que ayude a la participación en la vida social y política y a la libre construcción de proyectos personales de vida.

De igual modo, la materia contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales, promueve la educación para los sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el uso sistemático del diálogo, el arbitraje y la mediación. Con esa finalidad, la materia incluye contenidos específicos relativos a la educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación y al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia. Ello permitiría consolidar las habilidades sociales, generar un sentimiento de identidad compartida, reconocer, aceptar y emplear convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación, tanto en el ámbito privado como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para la convivencia. Se colabora, en definitiva, a construir la conciencia de ser ciudadanas y ciudadanos con derechos y deberes.

Asimismo, la materia contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas y de la evolución histórica de los derechos humanos y su situación en el mundo actual, así como al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y de las situaciones de injusticia. En esta etapa se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos y organizaciones que trabajan a favor de los derechos humanos, la justicia y la paz. Son fundamentos de la materia los valores universales y los deberes y derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española.

Los contenidos específicos de la materia en esta etapa dotan al alumnado de instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar con plenitud en la vida cívica. Ello ayudará a que el alumnado se implique en el proceso de construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

Al desarrollo de la *competencia para aprender a aprender* se contribuye en cuanto la materia fomenta la conciencia de las propias capacidades, estimula las habilidades sociales, impulsa el trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la valoración de la otra persona como interlocutora, la aceptación de los juicios razonables de ésta, la presentación razonada del propio criterio, y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde la materia se favorece la competencia de *autonomía e iniciativa personal* al desarrollarse iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades acordes con las edades del alumnado. Además, entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la actitud crítica respecto a estas diferencias. El currículo atiende desde la argumentación a la construcción libre de un pensamiento propio y a la adopción de opiniones fundadas sobre problemas y posibles soluciones. De esta manera se fortalecería la autonomía del

alumnado para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismo y el respeto a otras personas, así como la disposición a tomar iniciativas y asumir compromisos.

A la competencia en *comunicación lingüística* se contribuye a partir del conocimiento y uso de términos y conceptos propios de la materia. Además, la comunicación de sentimientos ideas y opiniones, la búsqueda de información en distintas fuentes, la comprensión y el análisis crítico de mensajes explícitos e implícitos, en especial en la publicidad y en los medios de comunicación, ayudan a la adquisición de esta competencia. El recurso sistemático al debate, procedimiento imprescindible en esta materia, también incide de modo específico en esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por último, se colabora al *Tratamiento de la información y competencia digital* mediante el análisis y la reflexión sobre la relación entre los ciudadanos y ciudadanas y los medios de comunicación social, favoreciendo la autonomía, la eficacia, la responsabilidad y el sentido crítico y reflexivo al formarse en la selección, utilización y comparación de la información, de sus fuentes, así como en el aprendizaje de los distintos medios tecnológicos con los que se transmite.

### **Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.
3. Mostrar iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan y aceptándolos como criterios para juzgar desde la ética las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de las personas y poblaciones distintas a la propia.
6. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, manifestar comportamientos solidarios con los individuos y colectivos desfavorecidos y rechazar las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como vulneraciones de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.
7. Identificar y analizar situaciones en que se conculquen los derechos de las mujeres, valorar las diferencias y la igualdad de derechos entre los sexos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
8. Asimilar y apreciar los fundamentos y principios del modo de vida democrático, especialmente los de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Estado español y de

- la Unión Europea, tomar conciencia de su patrimonio común y de su diversidad social y cultural y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
9. Asumir el papel de las Administraciones como garantes de los servicios públicos, valorar la importancia de la participación en la vida política, así como otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo o el voluntariado y comprometerse con los deberes ciudadanos relativos al mantenimiento de los servicios y bienes públicos, al consumo responsable, a la protección civil y a la seguridad vial.
  10. Analizar las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad como medios para lograr un mundo más justo.
  11. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para comunicar ideas e información y para defender sus posiciones en el debate a través de la argumentación documentada y razonada, así como para considerar de manera crítica las razones y argumentos de las demás personas.
  12. Analizar la importancia que tienen los medios de comunicación social para el funcionamiento de las sociedades democráticas y la creación de la opinión pública, desarrollando una actitud crítica y responsable ante ellos.
  13. Reflexionar sobre las posibilidades que, para el crecimiento cultural y material de la sociedad canaria, proporciona la apertura al exterior gracias a las modernas tecnologías de la información, la comunicación y los medios de transporte.

## **Contenidos**

### **I. Contenidos comunes**

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.
2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.
5. Práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje como estrategias para abordar los conflictos de forma no violenta.
6. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, manifestando inquietud por mejorarla.
7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.
8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.



9. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.

## **II. Autonomía, relaciones interpersonales y participación**

1. Autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales, domésticas y escolares. La emancipación como objetivo vital. La gestión del ocio.
2. Expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía.
3. Habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión social.
4. Relaciones interpersonales: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas ni discriminatorias en la convivencia diaria. Corresponsabilidad y distribución de las tareas domésticas. Responsabilidad en el gasto doméstico.
5. Atención a las personas dependientes. Ayuda a familiares, compañeros y compañeras o personas y colectivos en situación desfavorecida.
6. La participación en el centro educativo y en actividades ciudadanas que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria. Asociacionismo juvenil y voluntariado.
7. Hábitos cívicos para la inclusión laboral (puntualidad, organización, formalidad...). El espíritu emprendedor. La formación continua en un mercado cambiante.

## **III. Deberes y derechos ciudadanos**

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y su persecución por la justicia ordinaria y los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Respeto crítico de las opciones personales de los ciudadanos y ciudadanas.
2. Análisis crítico de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales, clasistas, racistas, xenófobos, étnicos, sexistas y homófobos.
3. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual. Rechazo de la violencia contra las mujeres.
4. Las relaciones verticales y horizontales en los contextos escolar, laboral y familiar. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas de convivencia en sus ámbitos cercanos. El incumplimiento de las normas y sus consecuencias sociales, administrativas y legales. La Ley del Menor.

#### **IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI**

1. Hábitos cívicos para la vida política: respeto y tolerancia. Los procesos electorales: candidaturas, programas, compromisos, discursos, campañas y propaganda. Evaluación de las personas representantes en la vida política.
2. Relevancia del hecho constitucional democrático. El modelo político español: la Constitución española y el Estado de las autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
3. El Estado de derecho: su funcionamiento. Libertades civiles y garantías procesales. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
4. Identificación, aprecio y evaluación de la eficacia de los servicios públicos. Los impuestos y el cuidado de los bienes comunitarios como contribución de la ciudadanía. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
5. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores y consumidoras. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Habilidades básicas para el consumo racional y responsable.
6. La seguridad integral ciudadana. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
7. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias. Grupos, conductas y modelos de riesgo.
8. La creación de la opinión pública y su importancia en el funcionamiento de las sociedades democráticas. Habilidades básicas de interpretación crítica de mensajes.
9. La cultura audiovisual: los valores y modelos implícitos en el cine, la TV, la publicidad, Internet y los videojuegos. Hábitos razonables de consumo de información y ocio audiovisual.

#### **V. Ciudadanía en un mundo global**

1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación y la tecnología como fuente de pobreza. Acciones individuales y colectivas en favor de la lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. La lógica de las migraciones.
2. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
3. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Su importancia en la compensación de la ultraperifericidad de Canarias.

#### **Criterios de evaluación**

1. **Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.**

Este criterio permite comprobar si el alumnado adquiere una imagen ajustada de las características personales y la forma de ser y actuar propia, desarrollando la autoestima y mostrando respeto por las diferencias personales. También se trata de evaluar si desarrolla su autonomía, formando un criterio razonado y propio que le oriente en la toma de decisiones, y si es capaz de actuar de manera reflexiva, sopesando las consecuencias de sus acciones y responsabilizándose de ellas.

- 2. Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales.**

Este criterio trata de verificar si el alumnado ha adquirido habilidades organizativas para cumplir con las obligaciones que le corresponden en sus diferentes ámbitos de relación, colaborando en la realización de tareas comunes y participando en la vida del centro (toma de iniciativas, implicación en las actividades organizadas por el centro, etc.) y de su entorno habitual. Además, permite evaluar si el alumnado ha desarrollado habilidades sociales de respeto y tolerancia y si utiliza de forma sistemática el diálogo, la mediación y el arbitraje como instrumentos para resolver los conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia hacia las personas.

- 3. Utilizar diferentes fuentes de información, extraer conclusiones y argumentar considerando las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.**

Este criterio permite verificar si el alumnado se documenta utilizando distintas fuentes de información y si es capaz, de acuerdo con su nivel, de analizarlas, de sintetizar la información, de formarse una opinión propia con rigor y presentar su posición de forma rigurosa, argumentado debidamente. Además, este criterio evalúa si el alumnado aplica las técnicas del debate (escuchar y analizar los argumentos expuestos por las demás personas, considerar las distintas posiciones y alternativas en cada uno de los problemas planteados, etc), tratando de elaborar un pensamiento propio y crítico y presentando las conclusiones tanto de forma oral como escrita.

- 4. Expresarse con corrección y propiedad, especialmente en lenguaje oral y escrito, al transmitir ideas o resultados de su trabajo académico.**

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas usan los términos específicos de la materia y se expresan con corrección, fluidez y coherencia al comunicarse oralmente o por escrito para exponer sus ideas y el resultado de sus tareas escolares. También se puede evaluar la difusión de información, tanto personal como ligada a núcleos de interés, mediante carteles, escritos, páginas webs, *blogs*, etc.

- 5. Conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos con ella relacionados e identificar y rechazar situaciones de violación de aquellos, así como las desigualdades de hecho y de derecho y las discriminaciones hacia personas de diferente origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, con especial mención a las que afectan a las mujeres.**

Este criterio evalúa si el alumnado conoce los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española. También permite comprobar si respeta las diferencias personales e identifica y rechaza, en casos simulados o reales, las situaciones de violación de los derechos humanos y las

discriminaciones existentes, tanto en la legislación como en la vida real, por razones de género, origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual, etc.

6. **Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo y mostrar respeto crítico ante la diversidad cultural.**

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado conoce el papel de la información y la comunicación en el mundo actual y las relaciones existentes entre la vida de las personas de distintas partes del mundo como consecuencia de la globalización. También se puede observar si comprende las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo y si manifiesta actitudes de solidaridad con los grupos desfavorecidos y de respeto crítico por las costumbres y modos de vida de otras personas y sociedades.

7. **Conocer las instituciones y los principios fundamentales del sistema democrático, aplicarlos en los distintos ámbitos de convivencia, tomando como punto de referencia la Constitución española y los Estatutos de autonomía, y valorar la importancia de la participación en la vida política, describiendo la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.**

Con este criterio se trata de confirmar si el alumnado conoce los rasgos fundamentales del sistema democrático y, particularmente, del sistema político español, según lo establecido en la Constitución española y los Estatutos de Autonomía, y si es capaz de describir las funciones y formas de elección de las principales instituciones y organismos estatales, autonómicos y municipales. También pretende constatar si el alumnado es consciente del papel que corresponde a la ciudadanía en la elección y control de las personas representantes, si reconoce la importancia de la participación en la vida política y si es capaz de aplicar los principios del funcionamiento democrático a distintas situaciones reales.

8. **Tomar conciencia de algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado identifica las características principales de las sociedades actuales, en particular en el ámbito urbano, explicando las causas de la desigual distribución de la riqueza, el fenómeno de la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales y los diversos problemas que se localizan en los medios urbanos (racismo, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, tribus urbanas, botellón, etc.). De igual modo permite comprobar si reconoce y asume las actuaciones que los ciudadanos y ciudadanas pueden realizar para mejorarlos, tanto individual como de forma colectiva, a través de diversas modalidades de participación (cooperación, asociacionismo, voluntariado...).

9. **Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la obligación de los ciudadanos y ciudadanas de contribuir a su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado de los bienes comunitarios, la seguridad vial y la protección civil.**

El objetivo de este criterio es comprobar que los alumnos y alumnas reconocen los principales servicios que las administraciones prestan a los ciudadanos y ciudadanas y la importancia de su gestión competente, tomando conciencia del sentido de responsabilidad pública de los cargos elegidos y del derecho a exigir el funcionamiento eficaz de dichos servicios a través de los cauces establecidos para ello. Asimismo, se trata de verificar que se conocen tanto las obligaciones fiscales que corresponden a la ciudadanía para el mantenimiento de los servicios públicos como los deberes cívicos vinculados al cuidado de los bienes públicos y del patrimonio, a la seguridad vial y a la protección civil.

- 10. Analizar algunos conflictos bélicos actuales y reconocer el papel que desempeñan en ellos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación, valorando la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar sus consecuencias.**

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de describir elementos de algún conflicto analizado en clase (su localización, algunas de sus causas y consecuencias, etc.), así como si reconocen la actuación de las organizaciones internacionales y de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se persigue constatar si el alumnado valora la participación humanitaria, y en concreto la presencia y el papel de las organizaciones no gubernamentales, para mitigar las consecuencias negativas de los conflictos.

- 11. Reconocer la importancia del desarrollo sostenible, adquiriendo hábitos de consumo responsable.**

A partir de este criterio se evaluará si el alumnado reconoce la necesidad de impulsar políticas de desarrollo sostenible y hábitos de consumo que sean compatibles con la conservación del medioambiente, mostrando en sus acciones cotidianas actitudes cívicas encaminadas a dicho fin (ahorro de energía, colaboración en la limpieza del medio natural, reciclaje de residuos, etc.).

- 12. Conocer los diferentes medios de comunicación y desarrollar hábitos razonables de consumo de información y habilidades para la interpretación crítica de mensajes.**

Se pretende comprobar si el alumnado reconoce los diferentes medios de comunicación social y su influencia en la creación de la opinión pública, tomando conciencia de la existencia de discursos que responden a diferentes intereses. También se trata de evaluar si desarrolla buenos hábitos de consumo de información y ocio audiovisual, y si es capaz de analizar, de acuerdo con su edad, los valores y modelos implícitos en los mensajes emitidos por los diferentes medios.

- 13. Tomar conciencia de la importancia de los transportes y de las tecnologías de la información y la comunicación para la sociedad canaria.**

Con este criterio se quiere verificar si el alumnado conoce y valora las oportunidades que para su formación y enriquecimiento personal y profesional ofrecen las modernas tecnologías, al permitir la comunicación con el exterior, así como las posibilidades de los transportes a diferentes islas y a otras comunidades o países, compensando las consecuencias derivadas de la condición archipelágica de Canarias y de su peculiar ubicación.

## EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

### Cuarto curso

#### Introducción

La Educación Ético-Cívica se configura en el actual sistema educativo como un paso más para formar ciudadanos y ciudadanas demócratas, siguiendo el proceso iniciado por Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en uno de los cursos anteriores de la Educación Secundaria Obligatoria. La educación en conocimientos, actitudes, valores y comportamientos cívicos asimilados en esa materia queda reforzada al situarlos en un plano de reflexión ética, que parte de la identidad personal y colectiva y defiende la participación ciudadana para lograr en nuestro alumnado la adquisición y consolidación de una conciencia moral cívica que permita alcanzar de este modo un tipo de comunidad en la que los ciudadanos y las ciudadanas no sólo sean libres e iguales en derechos, sino que además asuman el deber de apoyar este modelo de convivencia.

Europa, como continente y, sobre todo, la Unión Europea, se enfrentan a una serie de desafíos comunes como la cohesión social, la integración de la población inmigrante, el pluralismo cultural, religioso y moral, etc., ante los cuales necesitan la cooperación del sistema educativo para crear una conciencia cívica democrática que colabore en la prevención de posibles conflictos en el seno de sus sociedades. No se trata de un asunto menor, sino que se está poniendo en juego la identidad política, jurídica y ética de los sistemas democráticos europeos. La democracia como procedimiento dialógico permite tratar y resolver técnicamente los posibles conflictos surgidos en el marco de las reglas políticas, económicas y sociales; pero la democracia es sobre todo un sistema de convivencia basado en valores morales como la solidaridad, el respeto a la persona y la búsqueda de la justicia.

Por otra parte, la Constitución española, en su artículo 1.1, se refiere a los valores en que se debe sustentar la convivencia social, que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y en el artículo 14 asimismo establece la igualdad de todos y todas ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La educación básica tiene como finalidad el desarrollo completo de todas las personas y su integración social para hacer posible el ejercicio de la ciudadanía en las sociedades democráticas. Ahora bien, educar a la juventud para la convivencia en una sociedad pluralista y democrática implica dotarla no sólo de los instrumentos necesarios para conocer esa sociedad en todas sus vertientes, sino también desarrollar en los jóvenes y las jóvenes las actitudes de tolerancia, solidaridad y participación en los asuntos colectivos.

Es evidente, pues, que la acción educativa debe permitir al alumnado la asunción de un modo crítico, reflexivo y progresivo del ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia.

La conciencia de integrar un colectivo tiene una enorme relevancia moral, ya que la conciencia del deber implica siempre la noción de alteridad. El deber siempre es deber de algo para alguien; si no hay otra persona, no hay deber. El civismo consiste en la percepción lúcida de la otra persona, lo que engendra la responsabilidad del individuo para con el colectivo y la corresponsabilidad del colectivo en la preservación de todo